

Centralismo y Estructuras de Poder

SERGIO ANTELO GUTIERREZ



Radiografía del Centralismo Boliviano

**ENSAYO INTERPRETATIVO DE LA CUESTIÓN REGIONAL Y
NACIONAL BOLIVIANA**

Primera parte

CENTRALISMO Y ESTRUCTURAS DEL PODER NACIONAL

Sergio Antelo Gutiérrez

LA CENTRALIZACIÓN DEL PODER: PASADO Y PRESENTE

El origen del problema

Un centralismo que nace con la colonia

La realización administrativa del vasto espacio territorial americano, deriva en líneas generales, de la organización metropolitana vigente en España, pero aquí, el objetivo de este complejo aparato de conquista estaba orientado hacia la obtención del mayor rendimiento para la corona, y para ello este aparato debería ser fuertemente centralizado.

La creación en 1503 de la casa de contratación de Sevilla por los Reyes Católicos tenía la finalidad exclusiva de controlar el servicio de transporte y garantizar a su vez los ingresos provenientes de las colonias, más tarde en 1524 se crea el Consejo real y supremo de Indias, supremo tribunal de todas las causas civiles y penales referentes a los reinos americanos.

Como se puede comprobar, la organización administrativa y jurídica de las nuevas tierras americanas quedaba subordinada a los requerimientos de orden económico y comercial de la metrópoli dominante, pero es desde aquí que se lanzan las bases de un imperio universal fuertemente centralizado y porque esta forma de centralismo autoritario/teocrático y militar es funcional a los intereses nacionales del país colonizador.

Pero España era un país altamente subdesarrollado, internamente fracturado y de un desarrollo industrial incipiente. Esta desventaja con relación a sus vecinos europeos, particularmente Inglaterra y Francia, la obligan a crear mecanismos que se traducen en una fuerte centralidad estatal, de manera que la injerencia de terceros a los jugosos negocios coloniales; esta compleja organización centralizada hacía efectivo un riguroso monopolio que necesariamente pasaba por Sevilla.

Para obtener un mayor control territorial la corona funda los "virreinos" vigentes en España desde 1514, donde los Virreyes constituían una extensión de la autoridad del Rey que, a partir de 1535 se transforma en el eje administrativo del imperio, el Virrey asimismo, era la autoridad máxima centralizadora de funciones tales como Gobernador, Capitán General, Presidente de la Audiencia y Vicepresidente Patrón, (algo similar a las funciones que ejercen algunos presidentes de facto en Bolivia), asimismo tenían por el cargo administrar y supervisar todos los servicios de su jurisdicción, incluyendo la judicatura.

Los virreinos se dividen en audiencias, que a su vez constituían espacios regionales cuidadosamente delimitados por el poder real cumpliendo funciones administrativas y de gobierno, centralizadas a nivel de su propio espacio geográfico, pero reservando al Virrey la potestad de centralizar las decisiones finales, que a su vez estaba reservada al Rey.

A partir de esta condicionante, se puede afirmar que la guerra de la independencia fue la afirmación de una voluntad eminentemente descentralizadora y autonomista, ya que los herederos de la nueva república se esmeraron en liquidar todo vestigio de dependencia con el centro metropolitano, asumiendo para sí el conjunto de los viejos territorios virreinales, su población y sus riquezas, las que pasarán a ser explotadas en beneficio propio.

Así, la ciudad de Charcas pasa a convertirse en la capital de la nueva República de Bolívar, la oligarquía chotis chaqueña ha consolidado su viejo sueño de administrar la riqueza del cerro de Potosí, sin la injerencia de terceros.

Se consolida como una República que retoma el viejo orden colonial

Con el acta de la independencia nacional suscrita por todos los representantes de las provincias de la ex audiencia de Charcas, se consolida la naciente República de Bolívar cuya capital hereditaria asume el nombre de Sucre, a partir de este singular momento histórico un nuevo acto se va a desarrollar; la nueva legislación boliviana es una copia casi fiel de sus similares textos europeos, el país recién fundado un alargado es una continuación Bolivianizada de Francia y es una herencia española.

Los antiguos monarquitas se han convertido en fervorosos republicanos en el niño y esta es una república férreamente centralizadas. La debilidad endógena del nuevo estado, apoyada en la vieja tradición española, obliga, al parecer, a buscar la máxima centralización de las decisiones políticas administrativas, casi al igual que con los reyes y virreyes, sólo que ahora las decisiones del Estado ya no pasaron por Madrid o Sevilla los depositarios del nuevo poder establecido estaban en Sucre. Pero el ilusionismo que alimentó las ideas autonomistas decretadas a la sombra de la Plata que sangraba de las minas de Potosí, encuentra una realidad invertida. De 1825 a 1880, la economía boliviana o sucrense, basada en la explotación del metal, se agrava paulatinamente por la crisis internacional provocada por la superproducción generada en México y Estados Unidos, lo que provoca la caída de los precios en el mercado mundial.

Sin embargo, la plata sigue siendo el principal producto de explotación y el único sustentáculo de la crisis del Estado nacional. De otra parte, la política librecambista impuesta por Linares liquida la artesanía y la industria, y por último la política de procreación de las propiedades indígenas decretadas por Melgarejo, ya diseñan sobre el horizonte futuro, el comienzo del fin del centralismo chuquisaqueño.

Los ingresos del estado en 1825 son casi iguales en ellos 180, o sea que el nuevo país ha tenido un crecimiento cero o negativo. La decadencia de los precios del metal ha significado la muerte prematura de los grupos conservadores y aristocráticos de la vieja capital colonial, así los nuevos propietarios y administradores de las minas de Potosí acabaron convertidos en funcionarios públicos con militares.

Hacia fines del siglo y motorizado por la revolución industrial el estaño entra en escena. El centro del poder se disloca hacia la ciudad de La Paz, más próxima de los puertos del pacífico.

El estaño en la escena

El rasgo más importante de la nueva hegemonía del estaño -según Arce Cuadros-en su carácter de economía dominante y ella se halla constituida por el control monopolista que llegaron a ejercer los tres grandes productores del metal, de tal forma que la paz, como sede del Gobierno y como principal centro de la economía minera del altiplano, se convertiría así en parte de un circuito que la integrará con mucho mayor grado a Nueva York o Londres, que al interior del país, cumpliendo así la función de nueva intermediaria entre la economía explotadora metropolitana y la economía pauperizada de la región satélite, tal función de mediación, la haría funcionar como centro local de transmisión del comercio, los empréstitos, las inversiones y las influencias culturales de la economía dominante, y el mismo autor, parafraseando a Ramiro Arce, concluye "nos indica su boliviano, la paz ha cumplido la función de concentrar el excedente económico generado en el país y luego de haber sido aprovechado en un reducido porcentaje por los grupos oligárquicos internos, de exportarlos en su mayor parte al extranjero a través de los diferentes mecanismos expropiadores".

De esta forma, las decisiones políticas, económicas o administrativas que han sido transferidas de Sucre a la Paz, requieren a su vez de un marco constitucional y que legalice la acumulación de los excedentes nacionales en manos de sus titulares locales, política y se la ejecutan mediante mecanismos coercitivos fuertemente centralizadores y su instrumento político que es el Partido Liberal.

En la Bolivia liberal el esfuerzo del estado se orienta hacia la consolidación del enclave minero ubicado en el país "anterior" sacrificado, si el caso lo exige, los territorios del país "posterior" y para ello basta citar una frase de Carlos Montenegro cuando dice "la venta del litoral a Chile y la venta del acre a Brasil, evidencian que la noción de la oligarquía sobre la integridad territorial, es una noción de simple propietario", y de esta forma, los recursos económicos proporcionados por la enajenación del territorio nacional, se convierte en ferrocarriles que articulan las minas del altiplano con los puertos del pacífico.

El liberalismo instaló su propio aparato burocrático del estado en función directa de los intereses de la nueva clase dominante por una curiosa similitud con la burocracia chuquisaqueña, a ésta le corresponde un extranjerismo cultural heredado de la colonia, mientras que a la segunda le corresponde un extranjerismo económico decretado por la nueva inserción de la economía minera boliviana al mercado internacional, y aunque entre la oligarquía minero-feudal chuquisaqueña y paceña existen diferencias de tiempo y lugar, un denominador común en las torna absolutamente iguales, ambas fueron las fundadoras de la ideología andino-minera, predominante hasta hoy en el país del altiplano.

La diferencia de matices entre ambas agrupaciones no llega a alterar un hecho fundamental, "ambas tienen sus emplazamientos urbanos en regiones con absoluta predominancia *indígenal*, son ciudades-estados que se incrustan en los escenarios territoriales, sociales y étnicos de las naciones denominadas aimara-quechuas.

De esa forma, y en la interpretación de Hebert Klein "la nación tenía nomás de unos 42.000 de kilómetros cuadrados ubicados en el altiplano, el resto nacional era simplemente un problema cartográfico, isla política y la economía un problema altiplánico".

Y ahogar a pesar de los muchos años transcurridos, este enfoque del problema nacional, se ha modificado muy poco, o casi nada.

Y se ratifica como algunos cambios "revolucionarios que no modifican el escenario"

El movimiento reformista que asume el poder nacional en el año 52 se deriva de una supuesta alianza de clases donde participan miembros de la incipiente burguesía nacional, clases medias urbanas, campesinos y segmentos de otras clases, todos ellos impulsados por la idea medular de que se hacía necesario producir reformas estructurales profundas destinadas a modificar el cuadro de tragedia nacional, romper su dependencia externa y crear un nuevo estado sobre bases populares y participativas.

La filosofía política y economía del nuevo estado se orienta hacia el desarrollo de un "capitalismo de estado" mediante la creación de empresas productivas, reforma agraria para liquidar el latifundio, voto universal para lograr un mayor grado de participación política de las masas indígenas históricamente postergadas, y la nacionalización de las minas de estaño.

Omitiendo cualquier interpretación sobre las virtudes o defectos que tales medidas, un hecho se destaca sobre el conjunto de la vorágine "revolucionaria"; el surgimiento de un nuevo estamento administrador proveniente de la clase media urbana que pasa a cubrir el espacio dejado por los administradores de la oligarquía minero-feudal, esto sólo es posible en la medida

en que el movimiento reformista no logra desarrollar un aparato productivo que absorba la creciente demanda de empleo urbano y por qué la administración del estado -desde siempre- se convierte en un lucrativo negocio.

El modelo populista de carácter distributivo en realidad se resume a la distribución de tierras urbanas por la vía del loteo o a la consolidación del minifundio a costa del latifundio, y por último a la distribución de empleos provenientes del estado. A la conclusión del periodo reformista, ni la reforma agraria ha producido los efectos deseados, ni la nacionalización de las minas ha mejorado la condición de atraso de los obreros de las minas, ya sea por la excesiva burocratización de las actividades productivas, inestabilidad crónica, baja cotización del metal y/o por el carácter deficitario de la producción.

Sin embargo, y como una forma de corolario a las reformas estructurales introducidas el año 52, el modelo burocrático administrativo del estado ha crecido en proporción inversamente proporcional a los intereses del país en su conjunto, fortaleciendo su paso la mentalidad y de biología andino-minera de molde coloniales y oligárquico, muy a pesar de ciertas poses revolucionarias, y por último, ha interpuesto una fuerte y decisiva centralización de decisiones de corte presidencialista y caudillista, bajo la justificativa de que la existencia y sobrevivencia del Estado y la revolución solamente posible si la "periferias" geográficas, las instancias políticas partidarias y la diversidad étnica y cultural se hallan sometidas a un *mando único* e incuestionable.

El neo-populismo militar que ingresa a la escena política el año 64, al tratar de imponer el "orden" y la "restauración" en un país que no logra coagular un proyecto nacional relativamente coherente, y a reforzar los mecanismos coercitivos y represivos del estado, simplemente cambia la administración civil por la administración de corte militar o militarizada, reforzando a su vez y aún más la centralización del poder político-económico.

Derivaciones finales

Si admitimos que cualquier burocracia es o sería funcional a su aparato productivo y que la misma ha llegado dimensionada en función directa de su potencialidad y localización, deducimos que el aparato burocrático de la Real Audiencia de Charcas, era funcional a los intereses políticos, económicos y estratégicos de la corona española.

En la burocracia sucrenses era por lo tanto funcional a los intereses de los propietarios mineros *ubicados* en el Cerro del Potosí y otras minas.

En la burocracia paceña hasta la primera mitad del presente siglo era funcional a los intereses de la gran minería del estaño, y por último, la nueva burocracia que se instala en el gobierno a partir del año 52, era funcional a la minería nacionalizada, a las empresas estatales y el proyecto político nacional en su conjunto, sólo que ella es dimensionada en función de la dinámica vista, de tipo clientelar, y por lo tanto de un gigantismo prácticamente incontrolable.

Éste fenómeno se ve agravado por los sucesivos cambios de gobierno que aumentan el caudal de los nuevos funcionarios administradores y porque además, cuando el estamento militar asume para sí los puestos claves de la administración pública, el poder militar se convierte su vez en poder político administrativo, fortalece el estado empresarios, fortificando a su paso, el capitalismo monopolista, las empresas del estado y el centralismo de estado.

De esta forma y así, en Bolivia, se ha llegado a construir una inestable sociedad total, fuertemente centralizada, donde el aparato burocrático del estado y quienes circunstancialmente se hallan en el manejo del poder estatal, asumen precariamente y para sí la ejecución de un

conjunto de tareas nacionales titularizan "la Nación" en su conjunto totalizan el poder nacional, en cualquier coyuntura histórica.

En los períodos democráticos esta ideología del estado totalizador simplemente encuentra su ratificación histórica, tomar en cuenta que su reiteración mecánica arrastra muy graves consecuencias que caen no solamente sobre el conjunto de clases ubicados en la periferia del marco estatal, sino también sobre todas las regiones del país que se ven dramáticamente marginadas de los centros de decisivos, son entidades que funcionan periféricamente a un sistema que les niega sus derechos a la integración y al desarrollo social y económico.

Pero este enfoque histórico es solamente una introducción que nos conduce necesariamente a descubrir el conjunto de factores que definen el comportamiento de ese sistema.

ESTRUCTURA DEL PODER NACIONAL Y CENTRALISMO

Aunque a grandes rasgos, hemos tratado de diseñar un marco histórico que nos sirva de referencia para ir descubriendo poco a poco la dinámica del centralismo; así tendríamos un centralismo de tipo colonial y otro republicano que se va desglosando a su vez en el centralismo de la oligarquía de la Plata, de los varones del estaño y por último, el centralismo que surge de la revolución nacional, regímenes militares y otros experimentos democráticos parlamentarios.

Hasta aquí, hemos utilizado el término *centralismo* para definir un concepto que hace a la centralización de decisiones y por lo tanto a la centralización del poder político y económico, el término nos parece adecuado es ya sea por su simplicidad y porque se trata de una nomenclatura conocida por todos y por lo tanto interpretable a cualquier nivel social o cultural.

Sin embargo, aún a esta simplicidad centralizadora le corresponde merecidamente un modelo específico de Estado, a una forma de ser del Estado, y sobre este particular insistiremos para comprender mejor esta dinámica centralizadora, que a última instancia, refleja la articulación de las estructuras del poder a nivel nacional.

¿Pero, que es el estado? Y ¿cuáles son sus características más salientes? ¿A quién representa y cuáles son sus medios de coerción sobre el conjunto de la sociedad?

Aunque en torno a este problema existe una gran disparidad interpretativa, las ciencias políticas nos ofrecen un enorme arsenal de interpretaciones también políticas que dicen a la cuestión del Estado.

Para evitar confusiones y cortos circuitos comenzaremos diciendo que un estado, para existir como tal, requiere de tres componentes básicos; una población, un territorio y un poder organizado. Por lo tanto, el estado boliviano tiene una población de más de 5 millones de habitantes, un territorio de más de 1 millón de kilómetros cuadrados y un poder organizado que se refleja en el *poder* del Estado y en el aparato es del Estado.

Los aspectos referidos a la población, y el territorio como parte constitutiva del Estado; lo trataremos en los próximos capítulos.

Es bueno no confundir el *poder* con el *aparato*, ya que se entenderá por poder, en la concepción de Poulantzas a "la capacidad de una clase o un conjunto de clases para realizar sus intereses objetivos específicos" la misma que se vale el principio de autoridad que se legitima por las vías formales- constitucionales o por el camino de los hechos. En ambos casos es necesario que exista "un mínimo de consenso" social o político para ejercer este dominio y por lo tanto este *poder*.

Sin embargo, es bueno aclarar que, no siempre es un determinado poder económico de una clase le corresponde necesariamente el poder político, y siguiendo al mismo autor se puede citar el caso del sindicalismo obrero, que puede tener poder político pero no el poder económico, o el rol que juega las clases dominantes, que poseen el poder económico, pero no siempre disponen el poder político y así sucesivamente. Por ello mismo el "Poder" de las clases sociales se organiza siempre en torno a instituciones específicas (Cámara de industrias y comercios, productores agrícolas, centralismo, entre otros) de donde el Estado emerge como el Centro del poder. Ya que estas instituciones tienen su propia autonomía, su propia especificidad y su propia dinámica en el ejercicio de este poder que se reflejará en la composición y la dinámica del Estado.

A partir de este punto, ya podemos distinguir la diferencia entre el poder del Estado y el aparato del Estado, ya que el primero le corresponde la presencia de un grupo hegemónico que lo "Hegemoniza" a nivel político, económico, etc. que expresan los intereses de una clase o un conjunto de clases que al asumir el poder del estado, materializa su proyecto y tiene la capacidad de cohesión sobre otros estamentos o clases que subordinan este modelo (Estado oligárquico feudal, militarista de excepción, burgués, obrero, etc.). Por otro lado, por aparatos de Estado se entiende tanto al personal profesional del Estado, o burocracias estatales y a los roles que éstas cumplen a nivel técnico administrativo y de gestión, e incluso como factores de poder, al igual que las clases sociales.

Por su parte Gramsci nos aportó el concepto de que el Estado es el "bloque histórico de clases en el poder" que se apoya en una *burocracia* como estrato social encargado de hacer funcionar los mecanismos de control, sean civiles o militares del poder gubernamental, o sea el Estado. En la acepción de Roger Bartra, el Estado es la expresión política del poder de una clase o de un bloque de clases y estratos sociales por medio de un conjunto de instituciones que ejercen la función de asegurar la permanencia de la estructura económica en el marco de una delimitación territorial dada".

Creemos que el concepto de Estado se clarifica cuando ya descubrimos que existe una estructura de poder que resulta ser una densa red de relaciones entre grupos y clases por un lado, y medios de poder, por otro.

La función básica de esta estructura estructuras de poder consiste en lograr la reproducción de las relaciones sociales que dan vida a un determinado esquema de producción, y en el caso específico boliviano, dan vida al capitalismo monopolista de estado, básicamente.

Considerando la situación particular de Bolivia, como un estado en formación, podemos afirmar y en base a la experiencia histórica hasta hoy acumulada, que resultan más que evidente que las estructuras nacionales de poder para mantenerse como tales han necesitado de un alto grado de concentración y centralización de fuerzas políticas, económicas y culturales ya que aparentemente y sólo bajo tales condiciones, tanto el bloque social en el poder como las instituciones que construyen y sustentan el Estado, han podido mantener este poder, pero además han dinamizado e institucionalizado las *fuerzas centripeta* (hacia el centro) para contrarrestar las *fuerzas centrifugas* (hacia la periferia) porque sólo en la concentración de los factores de su poder reflejado en el estado, les ha sido posible consolidar sus intereses específicos, y ya este conjunto de convergencias históricas le llamaremos *Poder Central*

De esta manera y en esta perspectiva, el centralismo, o el efecto de ubicar las decisiones hegemónicas en un centro no es una causa, resulta ser el efecto de un conjunto de confluencias institucionales políticas, económicas e ideológicas que oye traduce en la existencia de una personalidad "Central", una institucionalidad central, un aparato central que asume el poder supuestamente legitimado por las vías formales o informales y cuyo entorno o las áreas subordinadas, deben acatar sus decisiones.

La crisis del Estado, o sea del poder, sobreviene cuando esta configuración central se ve seriamente cuestionada o es rebasada por acontecimientos incontrolables o por hechos y presiones que expresan el poder cualitativa y cuantitativamente superior a este poder central, sean ellos de naturaleza clasista o regionales.

Solamente en este contexto es posible derivar nuestro análisis hacia la búsqueda de los componentes que definen la estructura del poder nacional; de dónde, el Centralismo o el efecto de sentar estas decisiones ya nos define la cuestión del poder. Por ello mismo, al cuestionar el

centralismo, se cuestiona también el conjunto de instituciones de que sustentan este poder central.

Delimitada nuestra perspectiva analítica y verificada la complejidad del problema que nos proponemos tratar, nos preguntamos si es políticamente posible promover cambios cualitativos en las estructuras del poder nacional, con la finalidad de modificarlas en beneficio de un nuevo proyecto "democratizador" del poder nacional.

Aunque no dudamos que el atraso nacional se deba a muchos factores combinados, sí podemos afirmar que el factor centralizador del poder es uno de ellos, posiblemente el más importante. Este instrumento "mágico" que ha sido tomado por las más diversas opciones políticas y sin embargo, nada o casi nada se ha modificado sobre la superficie de una República que languidece, tanto porque el poder central no impulsa sus regiones o por qué ese mismo poder no deja de ellas se impulsen a sí mismas, de esta forma el Estado queda prácticamente mutilado, ya que los factores estatales de la población y el territorio son subalternizados a la superestructura política administrativa ubicada en el centro de este estado.

Al pretender ubicar el centralismo en su verdadera dimensión estructural, en realidad estamos buscando el piso desde donde se puedan fortalecer las tesis autonomistas regionales. Única forma de fortalecer y democratizar el poder nacional.

LA ARTICULACIÓN DEL PODER NACIONAL

Radiografía del Centralismo Boliviano

Creemos que hasta hoy, el fenómeno del centralismo no ha sido lo suficientemente estudiado, tanto como efecto resultante del poder del Estado o del aparato burocrático y como noción estructural y de raíces muy profundas, cuya presencia impregna todos los aspectos de la sociedad boliviana actual. Al margen de algunas conceptualizaciones existentes que nos aproximan del problema, el centralismo de estado reviste características mucho más complejas que aquellas que las interpretaciones formales y convencionales le saben asignar.

Visto este problema desde la periferia nacional, el centralismo representa aparato superior, voraz e insensible que se come todo los recursos del país-los centraliza en beneficio propio, se alimenta de todos los recursos naturales hasta agotar los-, recursos que también pertenecen a las comunidades locales, los distribuye y los pone en función de sus intereses o estrategia propia de un desarrollo nacional concebido desde el "Centro", obstaculizar los desarrollos regionales largamente postergados, cuarta las iniciativas y ha sido inoperante para solucionar los más graves problemas regionales y nacionales en todos sus niveles.

A este tipo de centralismo, le ha correspondido como contraparte, una histórica impugnación de las regiones y clases periféricas, pero fundamentalmente de sus centros urbanos dominantes. El aparato central y la ideología que lo sustenta ha reaccionado como un cuerpo acosado tratando de imponer sus dictámenes por todos los medios a su alcance, llámese por omisión o por coacción, dependiendo de la coyuntura.

Como una antelación previa al análisis del centralismo, interpretado éste como un fenómeno estructural impreso en la sociedad boliviana, se hace necesario establecer las líneas maestras sobre las cuales se articula este fenómeno centralizador como factor totalizante entre las relaciones desiguales pero combinadas entre el centro y la periferia, y como factor de poder a nivel nacional.

En esta lógica, podemos afirmar que las dinámicas centralizadoras del poder nacional se articulan mediante una combinación no contradictoria entre sus cinco componentes fundamentales y estos son:

1. El poder del estado y el aparato burocrático del estado
2. las clases sociales centrales.
3. Los partidos políticos nacionales.
4. Las organizaciones nacionales.
5. La ciudad-Estado o geografía dominante.

Sobre la base de estas cinco componentes se apoyará a nuestro análisis.

1ra. COMPONENTE

LOS FACTORES PERMANENTES DEL PODER DEL ESTADO

Los poderes constitucionales

De conformidad con la Constitución Política del Estado, los poderes del Estado están conformados por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial y cuyas áreas de acción quedan claramente delimitadas por esta Carta Magna. Hablemos sólo del primero.

EL PODER DEL ESTADO

EL PODER EJECUTIVO

De acuerdo con el Art. 85 de la CPE, el poder ejecutivo se debe ser con el Presidente de la República conjuntamente con los ministros de estado. Al margen de los requisitos formales previstos en la propia constitución, para llegar a la presidencia de la República no existen más que dos caminos, o el plebiscito electoral o el golpe de Estado, este último de muy arraigada tradición en Bolivia.

Los caminos electorales para llegar al poder exigen, a su vez, un conjunto de condiciones previas donde se juntan el carácter, "carismático" del caudillo, la alianza siempre inestable e imprevista de diversos retrasos o parcelas del poder partidario, inclusive contradictorios entre sí y el cansancio militar que proporciona la brecha para que los civiles asciendan al poder, asuman el poder del estado se instalen sobre el aparato burocrático y las empresas del estado y ejecuten su proyecto político-económico.

Para llegar a asumir el poder estatal por la vía del golpe de Estado, es suficiente que los partidos civiles se cansen del ejercicio del poder, se descarten en sus luchas internas y se devoren en sus propias contradicciones. Para ser Presidente de la República en tales condiciones creemos que la única exigencia es poseer algún grado jerárquico en el escalafón de las Fuerzas Armadas.

Pero tanto el presidencialismo Civil como el militar se caracterizan por una fuerte centralización de decisiones en torno al *Jefe de Estado*, ubicado generalmente en calidad de "árbitro" tanto para dirimir disputas internas soldar fisuras entre las piezas que constituye la armazón de sustentación del esquema estatal y equilibrar las "cuotas de poder" entre los diversos participantes en el esquema de poder. Pero en suma el poder del Presidente también deviene sus facultades constitucionales para nombrar a sus Ministros de Estado, Al Fiscal General, Contralor General de la República y Superintendentes de Bancos, a los Presidentes de las entidades de función económica y social en las cuales tiene intervención el estado, (Corporaciones de Desarrollo) art.- 96-14) además nombrar a los empleados de la administración cuya designación no esté reservada por ley a otro poder (art. 96-15) además designar al Comandante en Jefe de las FF.AA. Y a los comandantes de Ejército, Fuerza Aérea, Naval y al Director del Comando Superior de Seguridad Pública. Todo ello a nivel del aparato central, teniendo aún la prerrogativa constitucional de proyectar sobre las periferias territoriales la "presencia del Poder Estatal" al dominar a los Prefectos de los Departamentos quienes representan al "poder ejecutivo" los mismos que tienen bajo su dependencia a los Sub- Prefectos en las provincias y a los corregidores en los cantones.

A falta de elecciones Municipales, los Alcaldes Municipales también son nombrados por el Presidente de la República, o por lo menos nombrados bajo su venia; como vemos, el presidente de la República de hoy, tiene más atribuciones constitucionales que los Virreyes en la época de la Colonia, de donde se deriva en gran parte el carácter presidencialista y autoritario que caracteriza a la política boliviana.

En cuanto a los gobiernos departamentales, la constitución boliviana prevé una salida mágica que se destina conformar las crecientes inquietudes de los polos *dominantes* de la periferia, los mismos que se ven despojados de sus poderes locales por la presencia de los "cónsules del imperio" reflejada en la figura del Prefecto, cuya función es imponer la voluntad del jefe muchas veces en fragante contradicción con las aspiraciones locales, y este ardid se halla contenido en el art. 110 de la CPE cuando anuncia que él "el Gobierno Departamental se desenvolverá de acuerdo a un régimen de descentralización Administrativa que establecerá la Ley.

Desde la promulgación de esa constitución que los de 1967, hasta la fecha, no se le conoce la cara a esta ley, y en este país lo que manda no son los enunciados sino los resultados. Como vemos el presidente de la República acaba asumiendo casi la totalidad de las funciones estatales, o sea que se convierte "en el Estado", de manera que si el Súper - Presidente vaya, también el Estado falla.

Los Ministerios del Aparato Central

La base del *Poder Ejecutivo* nacional reside en los ministerios, entidades que cumplen funciones especializadas en el Gobierno, y por lo tanto eso la promoción del desarrollo nacional. Constituyen la cúpula burocrática del país. En este contexto, los ministerios de estado son la máxima expresión de la centralidad y el centralismo burocrático del Estado, son la expresión constitucional de este poder del Estado como por ello mismo, son entidades *atractivas*, para políticos, burocracias sindicales, militares y otras. Delegan escasamente sus funciones hacia la periferia, y por lo general, todos los asuntos de estado hasta los más mínimos, pasan por sus puertas y escritorios.

Casi nada se ejecuta en el país, sin el visto bueno de los respectivos Ministros quienes al igual que el Presidente de la República, al cual representan y corporizan -- totalizan el poder nacional. Para determinar la importancia económica del *Poder Ejecutivo* por la vía de los Ministerios citaremos algunos ejemplos más o menos significativos.

El Ministerio del Interior monopoliza el control al narcotráfico y dispone de fondos reservados sin control fiscal.

El ministerio de Urbanismo y Vivienda, monopoliza la construcción de viviendas de interés social dependiente de las cajas de viviendas, adquieren lotes y otros bienes.

El Ministerio de Transporte y Comunicaciones monopoliza la licitación para construcción de carreteras, aeropuertos, y otros,

El Ministerio de Finanzas monopoliza el control de las aduanas, rentas, permisos de importaciones y otros.

El Ministerio de Industria y Comercio monopoliza la otorgación del permiso para la adquisición e importación de alimentos, entre otros.

Como vemos, y sin reportarlos a la abundante documentación que existe en torno a gigantescos negociados Ministeriales en cualquier tipo de régimen, la *posesión* del aparato central o del *Poder Central* reporta y innegables beneficios a sus detentores de circunstancia, y en cierta medida, también son parte de los canales que conducen el excedente del país hacia el centro de decisión. Por ello mismo, el poder del Estado se define como una *dinámica fuertemente centralizadora*, y para mantener este estatus y estos privilegios estará dispuesto a defenderlo por cualquier medio a su alcance pero ello no alcanza ni compete a la súper estructura cupular del Estado, solamente, existe un basamento mucho más complejos y mucho más amplio. Y éste está referido al aparato Burocrático del Estado.

Aparato burocrático del estado

La diferencia cualitativa entre el poder del Estado y su aparato, es que, en Bolivia, el poder tiene un efecto de rotación demasiado rápido, se modifica pendular mente en función directa de sus eventuales propietarios-- esta contradicción que hace a la inestabilidad del poder, será analizada en el capítulo correspondiente a los partidos políticos---, en cambio, el aparato burocrático del Estado se caracteriza por su carácter permanente, es decir, por sufrir cambios mínimos en su composición e ideología aun cuando se dan cambios a nivel del poder político nacional, cambios de régimen, etc. trataremos entonces de analizar algunas de sus características más salientes:

Podemos afirmar que la *burocracia*, consecuentemente el burocratismo (tendencia progresiva a la burocratización y centralización creciente de funciones) es una *categoría social que tiene unidad y cohesión propia* y por lo tanto no puede ser definida ni tratado como una clase social específica.

En la ausencia del *factor hegemónico* en el político o económico y siendo la cuestión del poder un concepto de dominio ¿No sería posible distinguir alguna *correlación de intereses* entre los altos sindicalistas, élites políticas y dirigencias partidarias, altos Gerentes de las Empresas Estatales, entre otros, que, aún no representan una *unidad política*, sin embargo poseen un conjunto de facultades que nos define como el cuerpo del poder del Estado -todo ello muy al margen de quiénes son los miembros del poder Ejecutivo?

¿Sería posible distinguir cuál sería la clase políticamente por económicamente dominante está abigarrada en ocurrencia de voluntades e intencionalidades muy similares entre sí? aunque de naturaleza distinta?

Apartándonos un poco el concepto de clase o del factor político económico dominante, se puede afirmar que la burocracia se manifiesta por su *pertenencia* (pertenece) al aparato del estado, se encarga de hacer trabajar las Instituciones del poder político y administrativo del Estado abriendo a su paso *un lugar* propio en su maquinaria productiva, además, su legitimidad proviene de una larga inestabilidad del poder del estado, a la presencia de equilibrios inestables entre las fuerzas de presión de donde el aparato aparece o desempeña un papel determinante como factor de estabilidad en la crisis permanente del Estado.

Según Lenin, la burocracia es un cuerpo parasitario y extraño a la sociedad, pero funcional al capitalismo monopolista de estado.

Por ello mismo, el burocratismo es funcional a esta forma de ser del Estado, ya que se presenta como un modelo normativo de organización, contiene especificidades ideológicas y articular los diversos sectores del espectro social tales como las empresas públicas o privadas, ejercita el dominio cultural, etc.

Aunque este burocratismo es funcional al proyecto de este Estado, sin embargo es *disfuncional* a los intereses regionales de la en todas sus clases e inclusive para el desarrollo de los propios entes estatales descentralizados, autarquías o autonomías, ya sea porque este aparato obstaculiza y retarda las acciones locales y buscan el desarrollo de sus respectivas áreas geográficas que son a su vez parte del territorial y poblacional del propio Estado nacional.

Tanto las tendencias "gerenciales" como su innegables vocación concentradora de funciones y decisiones técnicas, políticas o económicas que define el *papel dominante del Estado* con donde el poder y el dominio favorece al centro en detrimento de la periferia.

Convendría que analizar un último fundente que hace a la composición social del Estado en primer lugar, el aparato burocrático del peso reclutan sus miembros en la *geografía dominan* que a su vez transmite sus valores culturales o étnico-culturales y trata de universalizarlo a nivel nacional.

En segundo lugar, este reclutamiento se lo hace en todas las clases sociales y socio-culturales de donde se deriva que este aparato se halla compuesto por fragmentos sociales distintos que a su vez que ocupan posiciones distintas en el aparato.

Éste fenómeno asuma particular importancia con el movimiento se hace del poder en la década del 50 situación no modificada el transcurso de los regímenes militares posteriores.

Pero la conformación de este aparato poli-clasista, las aspiraciones de estas clases encuentran en el aparato burocrático del estado el medio propicio para ejecutar sus proyectos de clases, sus aspiraciones personales de clase, aspiraciones que sólo tiende a su cristalización por su alianza táctica con las clases internas y externas al propio aparato.

No explica de otra forma la existencia de una ideología estatal que se manifiesta claramente en la reiteración afirmativa de crear la UNIDAD poli-clasista de la nación con una aparente prescindencia de los factores locales, de esta forma el aparato burocrático del Estado rescatar los mecanismos centralizadores y concentradores del viejo orden colonial y los coloca a su disposición para consolidar su proyecto de estado centralizado.

De igual forma, la burocracia asume su legitimidad en la pretensión de asumir o representar la unidad política del *pueblo-nación*, que se expresa como un cuerpo neutro para contornar los cambios coyunturales de la política nacional y aparenta encarnar el *interés general* y cuyo funcionamiento político respecto a sus clases aliadas acaba enmascarado.

Ningún cambio de Gobierno en Bolivia ha conseguido *limpiar* la administración del Estado, ni reducir sus miles de supernumerarios, menos aún conseguir un dominio pleno sobre este aparato burocrático. Los cambios, en todo caso, sólo se procesan en la periferia del mismo (a nivel de Ministros, Sud-secretarios, Jefes de Empresas, etc.) lo demás permanece casi intacto.

Para concluir esta introducción al problema burocrático y al burocratismo, una síntesis preliminar nos lleva a las siguientes conclusiones:

La burocracia es una categoría social específica, tiene autonomía relativa en el poder de Estado, transmite el legado ideológico de sus clases originarias, transmite a los valores culturales de la ideología del capitalismo de Estado, expresa la cultura de los intereses de la geografía dominante y es una organización jerárquica por delegación de poder.

Pero además, es la promotora, conjuntamente con el poder del Estado, de la concentración y centralización de funciones, tiene intereses propios en lo económico, político y social.

El rol de las burocracias en el poder y el aparato del estado

El Estado constituye la expresión política de una clase social, un conjunto de clases o fracciones históricamente dominantes, que asumen para así el aparato del poder organizado y lo articulan en función de sus intereses específicos de clase.

Si la burguesía nacional asumiera el poder por la vía constitucional o de facto, y por lo tanto se apropia de la conducción del Estado, buscaría la promoción del desarrollo capitalista privado, mixto o eventualmente el capitalismo de Estado. Dependiendo de sus intereses circunstanciales su estrategia económica-social. Si de otro lado, fuera el proletariado quien asumiera este poder, puede implantar un modelo acorde a sus intereses de clase, llámese estatismo, socialismo, autogestión, co-gestión otras modalidades de organización política, social y económica.

, ninguna de estas clases consigue monopolizar el aparato del Estado, ¿serían las clases medias urbanas, técnicos a nivel medio y superior, elites culturales y políticas las que acaban como propietarias del mismo, o como intermediarias de los flujos inter-clases y del poder?

En los países subdesarrollados, dependientes y fuertemente marcados por el atraso, como es el caso boliviano y en los últimos 30 años, no ha sido ni es la burguesía ni el proletariado el que ha asumido a plenitud este poder, y cuando lo ha hecho, ha utilizado a terceras personas para poder ejecutar su proyecto de clases, en esta perspectiva podemos afirmar que Bánzer era funcional a los intereses de los sectores de la Empresa Privada, como Tórres a los intereses del proletariado.

Si esto es históricamente correcto, podemos afirmar que la crisis del estado nacional deviene de una *crisis de hegemonía* que se traduce en la incapacidad política de las clases sociales para imponer su propio proyecto.

En los cortos periodos democráticos ya se ha convertido de un evento clásico, la confrontación obrero-patronal que surge de las tesis socialistas que sustenta a la C.O.B. Y las *privativas* que surgen de la confederación de empresarios privados de Bolivia, los primeros saben acusar a los segundos de explotadores y anti-nacionales, y los segundos no trepidan a acusar a los primeros de anarquistas, enemigos del progreso y otros términos similares.

De ahí porque las tesis intermedias que pregonan el poli-clasicismo o la alianza de clases acaban imponiéndose, sea por la vía civilismo o del militarismo, por elecciones o por golpe de Estados.

De esa contradicción social y de esta crisis de hegemonía surge precisamente el papel protagónico de las clases medias y de las élites intermediarias cuya neutralidad aparente define ya el *peso de nadie* o del Estado de todos, del Estado apaciguador de las contradicciones sociales, del Estado unitario y por último, del Estado tutelar, burocratizado y fuertemente centralizado.

A la ausencia de un propietario clasista del Estado, éste acaba, en las condiciones bolivianas actuales, convertido en *Estado para sí*. Pero la extensión del poder burocrático, es la concepción de Galbraith tiene otras connotaciones que parecen traducir una *transferencia del*

poder político a la tecnocracia de Estado. De ahí que el desarrollo y crecimiento de estas burocracias de Estado se halla en proporciones inversas al crecimiento de las burguesías, otra clase y de los propios partidos políticos, o sea, que en la medida que ésta burocracia crece clarificar mejor sus objetivos políticos y económicos, éstos pierden su vigencia como administradores de la cosa pública, ya que ni los unos ni los otros pueden asumir directamente todas las funciones de dirección y ejecución que exige su posición en el contexto social total, siendo por lo tanto, es necesario delegar parte de su poder hacia cuerpos sociales especializados encargados de estas funciones.

Para ilustrar este hecho, basta indicar que cualquier determinación-justa o injusta-el sindicalismo del sector público puede paralizar todas las actividades del Estado, posiciones que se saben asumir al margen de instancias partidarias o de otras razones superiores de seguridad nacional.

Los políticos tradicionales, en la versión de Samir Amín, que en la democracia parlamentaria ejercen la función de negociadores y mediadores para compatibilizar intereses contrapuestos, en realidad han perdido su *función conductora* en beneficio de las tecnoburocracia de Estado; sean ellas del gobierno central, entidades autárquicas, semi-autárquico, autónomas o descentralizadas que, generalmente se hallan fuertemente marcadas por características feudatarias, y en general, manejadas al margen del contexto político-social, de donde -el desarrollo burocrático-, siguiendo al mismo autor "debe ser interpretado en el marco de la formación de un capitalismo periférico, y donde este sistema no constituye un verdadero conjunto nacional coherente y autosuficiente".

"Si la sociedad periférica es un apéndice de las economías centrales, la gran ausente de esta sociedad es la *burguesía metropolitana* cuyo capital ejercen los efectos de dominación interna y es precisamente por él débil desarrollo de las burguesías locales que el peso de la burocracia es siempre creciente", concluye.

La historia boliviana de las últimas décadas parece confirmar la tesis de Samir Amín, ya que la burocracia estatal cubre por cuenta propia la fragilidad de la burguesía nacional, ya que la primera asume, controlar y totaliza en última instancia el rol del *Estado empresario*, que significa recurrir a inversiones de carácter público a título de promover el desarrollo nacional, desarrolla políticas de carácter monopólico en diversos sectores de la actividad económica extractiva o productivas.

Pero la cuestión del poder va mucho más allá, ya que los sucesivos desplazamientos del poder central-políticos, económico y otras penas se en la colonia a través de los Virreyes, es transferido a las oligarquías chuquisaqueñas a la derrota del colonialismo español, luego asumido por la oligarquía minero feudal a través de la revolución Federal cuyos detentores finales resultan ser los varones del estaño, a la derrota de este modelo de acumulación privada y multinacional, y a partir del año 52, este poder es propiedad del partido poli-clasista que gobierna hasta el año 64; cuando este partido se fragmenta y pierde su rol hegemónico transfiere este papel a las FF. AA. Como cuerpo mejor organizado y más cohesor que el partido que le antecedió, y luego éste, ante el fracaso del modelo castrense, delega este poder a un esquema democrático y parlamentarista estructuralmente débil y socialmente conflictivo, demostrando en los hechos la dramática crisis de la hegemonía entre los diversos sectores, estamentos o clases que pugnan por la propiedad del Estado (tecnoburocracia, empresarios, obreros, campesinos, FF. AA. etc.).

Pero tanto civiles como militares en el ejercicio del poder siguen la misma ruta con muy escasas desviaciones en la tentativa de fortalecer el sector público; pero esto también se explica

precisamente en la necesidad de llenar el vacío generado por la ausencia de inversiones privadas o del capital extranjero.

De otra parte, la extensión de la educación y el creciente desempleo constituyen los bloques de *presión* sobre la estructura del Estado, que pasa a convertirse en el mayor empleador del país, sin importar si estos nuevos empleos son funcionales o no a los requerimientos del desarrollo nacional. Hecho favorecido por los sucesivos cambios de gobierno que siempre abre el sector público hacia sus nuevos y crecientes ocupantes.

La burocracia, y el capitalismo de Estado, constituye una unidad indivisible, sólo que dentro de la lógica del mismo sistema, la primera no es funcional al segundo, ya sea por su excesivo número y escasa calificación y porque dichas empresas en la mayoría de los casos, resultan deficitarias por su propia naturaleza contradictoria. En términos de clase, esta primera contradicción dentro del sistema tiene su complemento en el escaso grado de tolerancia que el Estado regulador tiene para que un renaciente y agresivo sector privado, y en términos territoriales, esta misma intolerancia se manifieste hacia los órganos locales de poder político o económico, como ser las Corporaciones Regionales de Desarrollo, Alcaldías Municipales u otras que, aunque son parte también del Estado, sin embargo entran en abierta beligerancia cuando estas últimas pretenden asumir roles que por derecho propio le corresponden a las burocracias o al poder central -como explotar recursos mineralógico, administrar aeropuertos, etc. Como en el caso de CORDECRUZ con relación al Mutún y Viru-Viru respectivamente.

En la concepción del Estado burocrático-centralizado, toda delegación de funciones y tareas consideradas estratégicas aún a otras organizaciones del Estado y se hallan fuera de su marco territorial, constituye una delegación de poder hacia las periferia, aspectos que puede poner en peligro, a plazos medianos, la propia estructura de sustentación económica de este aparato y a la larga, decretar su muerte, porque estos hechos significan en la práctica, la traslación del centro del poder nacional a una geografía no del todo dominada, fluida y rebelde a los designios del poder central. Por esta razón, la centralidad solamente delega funciones consideradas de importancia secundaria, como la construcción de carreteras, escuelas u hospitales, además de que esta labor disminuye los compromisos del Estado central para cumplir con esa misión.

Desde el punto de vista de las transformaciones sociales acaecidas en Bolivia a partir de la década del 50, es posible afirmar que el Estado boliviano en su conjunto ha sufrido modificaciones sustanciales, algunas de ellas hasta revolucionarias a nivel del contexto Latino-Americano, sin embargo, el atraso nacional sólo se justifica si entendemos que la herencia colonial es un hecho presente que será transmitido por etapas sucesivas hasta nuestros días, y que se traduce -al decir de Jürgen Pulhe, en que el Estado como el único exponente de una política de reformas sociales en Bolivia, no ha sido reformado - ya que el Estado pudo haber cambiado sustancia política y social, pero no de estructuras.

Cabe preguntarse entonces si las clases protagónicas del proceso político y social no disponen de la fuerza necesaria para modificar la naturaleza del estado -entonces-¿Quién las tiene?

EL APARATO BUROCRÁTICO DEL ESTADO Y LAS REPERCUSIONES ECONÓMICAS EN EL CENTRO LA PERIFERIA

Conviene, previamente, ratificar la idea de que esta burocracia central y centralizadora, es apenas la parte visible de un problema nacional mucho más complejo y que se refiere, en resumen, a la lucha por el poder nacional y en última instancia, al usufructo de sus privilegios.

Desde el punto de vista de las transformaciones reformistas acaecidas a partir del año 52, hasta nuestros días, se destaca un hecho de singular importancia; y es que la derrota política y militar de "los varones del estaño" genera una nueva clase conductora de los destinos nacionales que la podemos intitular de los "Barones del Estaño" ante los cuales se inclina la periferia nacional, a la cual subordina.

Pero este poder central cuya dinámica histórica ya no depende del temperamento sus propietarios circunstanciales, ni escatima esfuerzos, cada vez más concentrados, para apropiarse de las iniciativas locales, limitar las sus alcances y por último, reducir al máximo la posibilidad de crecimiento y de consolidación de los poderes locales, todo ello, al parecer, por tratarse de fuerzas antagónicas que pueden poner en peligro su propia estabilidad y sobrevivencia.

Al margen de otras connotaciones que ya dice de la cuestión regional, al ser ampliada en el próximo capítulo, analizaremos brevemente el grado de concentración y de poder económico a nivel del aparato central, tomando como base los datos oficiales del INI.

En resumen del presupuesto General de la Nación para el Año 1979, sobre un Total Presupuestado de 68 mil millones de pesos bolivianos se destina la suma de 14,545 millones de pesos a la administración central y que corresponden al 22% del total, esto debemos agregar el presupuesto destinado a la administración descentralizada referidas a otras empresas públicas, mixtas e instituciones del Estado, exceptuando las corporaciones de desarrollo, se destina una suma de 49,581 millones de pesos que corresponden al 73% del total presupuestado.

Cuando se habla de la administración descentralizada nos referimos a las Empresas Estatales con *sede en la ciudad de La Paz*, tales como YPFB, ENAF, COMIBOL, entre otras, pero que en resumen son parte del aparato y engrosan el volumen de recursos del Estado que se manejan *desde el centro*, ya que ellas podrán ser empresas o entidades públicas descentralizadas con *relación al poder del Estado*, o al Gobierno, pero que pasan engrosar *el centralismo* desde el momento que su centro de decisión al se halla ubicado por lo general, en dicha ciudad y son parte del *poder central*. Con esta aclaración por delante y por los datos económicos arriba mencionadas, se puede deducir que desde la sede de Gobierno se manejan el nada menos que 95% de la economía estatal o el 67% de la economía nacional, y esto pues nomás se llama concentración económica casi absoluta .

No será dable afirmar que este asombroso volumen de recursos económicos se destina a mantener la ciudad -sede de Gobierno, pero lo que sí resulta incuestionable es que las decisiones estratégicas *emanan de este centro* y de alguna manera, muy difícil de ponderar, este financiero "de alguna forma" viene a fortalecer los circuitos económicos de esta ciudad, de donde el *excedente económico* lo capitalizan las clases dominantes, el comercio, los servicios en general, incluyendo la economía marginal urbana (vendedores ambulantes, etc.). No por algo la industria de la construcción en dicha ciudad tuvo 1 ingreso ponderado del 115 millones de dólares (ganancia líquida) y que representa el 85% del total nacional en el año 79.

Si tomamos otros datos oficiales referidos a recaudaciones por concepto de impuestos. Tasas impositivas y otros, podemos verificar por ejemplo Que AASANA como entidad

administradora de los aeropuertos del país recaudó en Santa Cruz en el mes de abril (84) 1 suma superior a los 20 millones de pesos bolivianos, centralizó dichos fondos a la ciudad de La Paz y luego *devolvió* menos de un millón de pesos, o sea menos del 5% del total recaudado.

Nos remitimos a Y.P.F.B. y firmas contratistas, estas extrajeron del departamento de Santa Cruz durante el año 1981. Tal de 155.750 millones de pies cúbicos de gas al año (89% del total nacional) y más de 6.3 millones de barriles de petróleo (en 79 % del total nacional) producción que arrojó más de 982 millones de Dólares a precio internacional en este año, dejando por concepto de regalías la histórica suma de 11% como pago por las explotaciones de este recurso natural agotable.

Pero a esto tenemos que agregar 1 dato de vital importancia para entender el fenómeno centralizador y sus efectos económicos negativos sobre las geografías dominadas. En el año 84, la región de Santa Cruz participa con el 48% del volumen total de las exportaciones nacionales (minerales, gas y otros) cuyos recursos se diluyen en las frondosas ramificaciones del aparato burocrático del Estado, las empresas estatales deficitarias, gastos superfluos y otros de donde, la región generadora de tales recursos no dispone ni siquiera de una carretera pavimentada en un aceptable estado de conservación para conectarse en relativas condiciones de seguridad con el resto del país, ante el cual tributa.

Bajo tan al ver esas condiciones, ni el Estado como tal, en la geografía dominante puede cristalizar un marco de auténtica y equilibrada distribución de los excedentes económicos, volcándolos sobre una periferia nacional que se desangra y se agota en beneficio de un proyecto de Estado que ni siquiera proporciona los instrumentos mínimos para impulsar su postergado desarrollo menos aún, realizar en la práctica la tan decantada "integración nacional", abstracción del contenido social, económico, político o geográfico a las que se aferra el poder central y su aparato burocrático para estratificar sus negativos intereses, su ideología y su fracasado proyecto de Estado nacional, ya que integra el *poder* con el territorio pero sólo en las medidas que obtiene innegables beneficios en la explotación de sus recursos naturales y en la apropiación de los *excedentes económicos regionales* en provecho propio.

LA DISPUTA POR LOS CENTROS EXTERNOS DEL PODER ESTATAL.

LAS EMPRESAS DEL ESTADO

Para entender el conjunto de la problemática nacional y las distorsiones generadas por la centralidad y su modelo político-económico, las empresas del Estado juega un rol muy importante en la sustentación de esta trama estatal, ya que estas se convierten en los centros externos del poder económico del Estado y por lo tanto, se constituyen en las piezas de la disputa política y social por lograr su eventual posición, manejo y usufructo.

Comenzaremos diciendo que toda Corporación estatal tiene *una sede* desde donde se articula las decisiones, un *aparato gerencial central* que define las políticas empresariales del Estado, un *cuerpo burocrático* -generalmente sobredimensionado- quien maneja el conjunto de los factores técnicos contables, etc. y una *ramificación nacional* donde se halla ubicado sus centros productivos o de apoyo; pero en conjunto, todo ello nos afirma la existencia de un estamento relativamente diferenciado que es también parte del poder central y que se lo puede definir como el *aparato burocrático Empresarial del Estado*, y por ello mismo, el frenarse "la sede" con él "aparato Gerencial y Empresarial" ya nos define un centro regional y por lo tanto, una centralidad, que aunque de naturaleza distinta al poder y al aparato del Estado, es igualmente centralizadoras.

A nivel general, es absolutamente lógico que exista un aparato Gerencial geográficamente ubicado, el primer problema radica en la ubicación de su sede, ya que ella por lo general se halla distante de su propio aparato productivo, por Ejemplo: Sidersa es la encargada de explotar el hierro del mutún, tiene por sede la ciudad de La Paz y su centro productivo se encuentra a 1.000 km de distancia, las órdenes circulan de la frontera del Perú hasta la frontera con el Brasil. Otro fenómeno dicotómico relativo a las empresas del Estado y siguiendo el mismo ejemplo, es que la explotación de los Yacimientos del Mutún al igual que YPFB, se los ejecuta en geografías distantes, sin embargo, éstas disponen de frondosos sindicatos burocráticos en la ciudad de La Paz cuya dinámica reivindicativa daría la impresión que se trata del sector que extrae el mineral, o el petróleo, sin embargo, se trata simplemente de un crecimiento inorgánico del aparato burocrático empresarial que no corresponde a la dimensión del aparato productivo. Bastan dos ejemplos:

Las empresas del Estado fueron creadas para generar y administrar la riqueza nacional, ya hemos dicho, a falta de inversiones privadas o de otra naturaleza, pero al *crear empresas* y administrar las, también se crea la expectativa política de crear *empresarios* por la vía del Estado, de manera que quien asume el Estado como instrumento del poder organizado también tiene opción de asumir sus empresas, o a la inversa: quien asume las empresas también asume el Estado. Esta pugna política por las empresas del Estado (donde se incluye aduanas) se constituye en uno de los factores nodales en la interpretación de la *inestabilidad política del país*.

Así, en el marco de un Estado que *es de nadie* y *es de todos* a la vez, el aparato burocrático empresarial del Estado y sus altos administradores de coyuntura en su condición de supuestos representantes de los intereses globales de manejar estas empresas *de todos* desde una perspectiva eminentemente centralizadora y unitaria, ya que esto conlleva un conjunto de beneficios económicos tanto para el aparato gerencial central como para la propia centralidad geográfica que es su complemento lógico.

De esta forma, las empresas del Estado, como expresión del capitalismo de Estado, al ratificar el centralismo económico simplemente armonizan su propia dinámica y su propia ideología con el centralismo político, lugar común donde reside y emana su poder de decisonal.

Pero esa mecánica psico-social y económica está respaldada por un bagaje ideológico que ha sido sustentado por toda una generación de intelectuales, las élites permanentes en el poder, las tecno-burocracias, las burocracias sindicales y otros, todos ellos, fuertemente imbuidos de la ideología "Estadista" apoyada por quienes que de una u otra forma se benefician de este sistema (clases beneficiarias), y porque todo ello es funcional a estos intereses, que conspiran abiertamente contra el desarrollo nacional en su conjunto, y regional periférico en forma particular.

En todo caso, vale la pena mencionar la irracionalidad en el manejo de las Empresas *de nadie*, por ejemplo: la COMIBOL entre 1958 a 1964 había perdido un total de 68 millones de dólares, pero además, desde el punto de vista productivo en 1952 generaba 34 mil toneladas métricas de España con 18 mil personas, en 1956 producía 23 mil toneladas con 34 mil personas y en 1983 produjo 18 mil toneladas (aprox.) con 40 mil personas; como contraparte, la pulpería subvencionada de las minas cotiza 2.80 pesos bolivianos el kilo de carne vacuna, mientras el consumidor ciudadano la adquiere con precios crecientes en torno a 6 mil pesos el mismo kilo, esto sin referenciar otros artículos de la canasta familiar que tienen el mismo trato (abril de 1984). Cabría preguntarse, ¿quién paga todo esto?, ¿y qué pasaría si esta empresa se torna autogestionaria?

El enfrentamiento entre los administradores burocráticos del Estado y la Cogestión obrera mayoritaria, por las empresas del Estado.

El péndulo implacable de la historia boliviana de las últimas décadas, ha oscilado entre las alternativas "democráticas" y las alternativas "dictatoriales" identificadas más como la presencia de Civilista y militarista en la condición de la nave del Estado, y así interminablemente, sin que ninguna de las dos alternativas se hubiera consolidado como sistemas institucionales de largo aliento -- en Bolivia no se ha dado una dictadura fascista como la de Franco en España o una democracia relativamente "estable" como la mexicana---, nuestras alternativas nacionales se han apretujado en la puerta principal del Palacio de Gobierno para que, nuevo después de un acelerado período de desgaste, abandonarlo por la salida posterior, a las rápidas y con la vestimenta rasgadas por la vorágine de acontecimientos casi incontrolables.

Detentó horas de buenas o malas intenciones, cada una de estas opciones ha fracasado rotundamente en su propuesta política al país. ¿Cómo explicarnos entonces este marco de inestabilidad que agudiza la dependencia y el subdesarrollo si no es por la presencia antagónica de fuerzas dispares que se disputan la hegemonía del Estado en períodos democráticos, y aún en los períodos militares y que ellas serían: los Administradores burocráticos del Estado, la Cogestión Obrera mayoritaria, la gestión regional y por su parte los partidos políticos, las clases dominantes y las FF.AA.

La problemática del Estado y sus crisis institucionales se deriva de una crisis de HEGEMONÍA, ya que en Bolivia y reiterando conceptos anteriores, no *existe una clase* que hegemonice las decisiones estatales, asuma el Estado y el Poder e imponga su propio proyecto político y económico, la existencia de un Estado, que es de *todos* pero que a su vez es un Estado de *nadie* hace precisamente que las fuerzas que lo asumen y se proponen a sí mismas una serie de tareas nacionales, precariamente planteadas y difícilmente sustentadas acaban anarquizando la propia gestión estatal-solamente las Fuerzas Armadas y ni aún ellas pueden controlar a totalidad estas instancias estatales.

Ratificado este primer concepto que hace a la crisis del Estado nacional, hemos visto que también existe un segundo componente; *las empresas estatales*, o sea al capitalismo de Estado; de la combinación de ambos factores, o sea que si a la crisis de hegemonía le agregamos el capitalismo de Estado por la vía de sus empresas, tendremos por lógico resultado la crisis estructural permanente del Estado boliviano de hoy. Esta parece ser la causa por la cual el país oscila peligrosamente entre las *libertades democráticas y el orden*, pero ni la primera ni la segunda resulta viable en este marco de contradicciones gritantes, ya que es la imposición del *orden* sólo ha sido factible en regímenes militares de relativa permanencia, ya que otras propuestas castrenses por su escasa duración en el tiempo acabaron más bien anarquizando aún más las labores estatales. Todo ello, además, agravado por su ambigüedad ideológica o por la inexistencia de proyectos concretos y socialmente sustentados que les abra el camino de la estabilidad y continuidad institucional.

Como contraparte, tenemos una experiencia democrática de los años 80 y 82-84 donde al margen de sostener el marco constitucional que reafirma las libertades democráticas, el Estado se convierte además, el terreno de disputa entre fracciones semi-hegemónicas y que lo abre a todos los conflictos posibles e imaginarios.

Pero ante la carencia del factor de *hegemonía estatal*, sería este conjunto de acciones, parcialmente hegemónicas, las que se disputan en última instancia, la toma del poder por el control estatal utilizando los mismos instrumentos del Estado, o sea, el aparato burocrático del Estado y *la empresa del Estado*.

Solamente a partir de estos condicionantes ya es posible entender la *anarquía democrática* a la que hacen alusión los partidos del orden, y para ello es necesario analizar aunque brevemente, algunas de sus contradicciones internas.

La única forma de hacer gobierno estable en Bolivia sería liquidando todas sus organizaciones de clases o subordinándolas a un proyecto político muy concreto, ninguna de estas situaciones se ha dado ni se dan en la práctica. Pero vamos a un problema de coyuntura.

Se dice y se afirma que la UDP no ha sido gobierno, es posible, pero igualmente no sería gobierno un esquema de alianza entre el MNR-H y ADN y FSB por ejemplo, porque con parlamento todo, cualquier esquema se vería igualmente acorralado por la gestión obrero-estatal y por el aparato burocrático del estado, desde el momento que los partidos políticos en Bolivia *reinan, pero no gobiernan*, pero igualmente los regímenes militares de corta duración que han tratado de justificar su presencia en el poder solamente para mantener *el orden* o la amenaza de disolución nacional, etc. se han agotado asimismo cuando se descubre que el *orden no es todo* ni tampoco *el país se ha disuelto*, así acabaron devorados por sus propios camaradas de armas o por los efectos de la crisis endémica del Estado.

Aunque de muy corta duración, los procesos democráticos nos aportan valiosas experiencias y excelente materia prima para echar algunas luces sobre la dinámica interna del poder estatal, el aparato burocrático del Estado y las instancias sindicales en las empresas estatales. Como partes integrantes de la crisis estructural del Estado, sus más diversos componentes toman su propia dimensión en su recorrido por la toma del poder estatal.

De esta forma, las clases administradoras del aparato burocrático del Estado saben asumir posiciones muy al margen del marco constitucional pasando por encima de los propios Ministros del Estado e inclusive de la figura central en la escena del poder, que es el presidente de la República.

Tal es el caso de los empleados de la Empresa Nacional de Televisión que asumieron por su cuenta y riesgo la condición y administración a del canal estatal en alianza con sectores obreros de las Minas nacionalizadas; o sea, la arrebatan al propio poder del Estado Su Medio de Difusión bajo Cualquier Pretexto.

Simultáneamente los trabajadores, técnicos y empleados de YPFB deciden paralizar la refinación de petróleo y la distribución de carburantes o el sólido argumento de que el Gobierno no accedía a sus demandas salariales, pasando a paralizar todo el país sin previo aviso.

En la otra punta de los conflictos laborales, los empleados del Banco del Estado decidieron bloquear todo el sistema bancario nacional-estatal y privado-mediante una huelga que supero más de un mes, como medida de protesta por las medidas económicas dictadas por el gobierno, decretando la paralización de todo el sistema financiero nacional, paralizando el aparato productivo y de consumo por la limitación de flujo circulante de dinero y evitando inclusive, en pago de sueldos al sector privado, bloqueando la emisión de divisas destinadas a la importación de insumos para la industria y la agricultura, entre otros desastrosos efectos colaterales.

Así, entre el mes de abril y mayo de 1984, los empleados del Estado le costura en la boca al gobierno silenciando le su único medio de expresión oral, la TV estatal, le costura en los bolsillos para que no dispongan de recursos económicos y por último le cortan el oxígeno y energía para que no respiren y caminen.

¿Suicidio colectivo? ¿O el Parcelamiento Feudal de la Administración Pública y las Empresas del Estado?

Si nos remitimos a los hechos denunciados a título de ilustración, podríamos llegar a la lamentable conclusión de que Bolivia, como Estado Nacional, resultaría inviable.

Es posible que lo sea, pero antes comenzaremos explicándonos este fenómeno que habla de la caotización, tanto de la Administración Pública, como de las empresas del Estado con énfasis en los regímenes democráticos.

Pero ello no obedece, conforme al deseo de algunos epígonos del desastre, a la presencia de ideologías "exóticas" y antinacionales que se abocan a la destrucción sistemática de las instituciones nacionales. Este sería el camino más fácil para buscar los antídotos en las ideologías "nacionalistas" y en las tesis salvadoras por la fuerza.

Algunas teorizaciones empíricas tratan de explicar los desbordes sociales de los procesos democráticos por el simple hecho de que los regímenes militares mantuvieron cerradas las bocas del pueblo por largo tiempo y que la sociedad en su conjunto, al no saber hacer uso de su libertad y del marco legal democrático, se desemboca en una especie de locura colectiva, donde se viola todas las normas legales, se les compensan los equilibrios inestables y se dispersan los esfuerzos nacionales en la procura de consolidar parcelas de micro-poderes antagonicos y anarquizantes.

Si aceptamos como válida esta interpretación que refleja aproximadamente la realidad, estaríamos entonces frente a la posibilidad de afirmar que esta sociedad nacional, se debate entre el infantilismo y la locura. Pero esta simple explicación sociológica no nos conduce necesariamente a desnudar una dinámica que también obedece a diversos y complejos estímulos de carácter cultural, social y económico, entre otros.

Sin pretender agotar la temática, la misma que tratará de ser explicada en sus vastos alcances en todo el desarrollo del texto, deberemos remitirnos necesariamente a una realidad concreta, histórica y actual: La *feudalización de las entidades del Estado*, sean éstas de carácter burocrático o de producción.

El *reparto de las cuotas de poder* a nivel cupular y desde el poder central, tanto en los regímenes civiles como militares, ha hecho que todas las instituciones del país se conviertan en disputados trofeos destinados a satisfacer las vocaciones gerenciales de los vencedores de turno.

Salvo demostración en contrario, estas cuotas de poder, así repartidas, se comportan como verdaderos feudos centralizados cuyos amos incuestionables le imprime su propia política, le infunde su propia personalidad y hasta su propia incapacidad conductiva.

Nos encontramos entonces frente a un transparente fenómeno de "*tenencia*" de los aparatos burocráticos y productivos de un Estado que es el de nadie y es de todos a la vez, cuya sistemática permanencia en el tiempo ha creado una especie de conciencia *propietaria* que se expresa tanto a nivel de las instancias superiores, como las medias e inferiores. De este hecho se deriva el espíritu de *pertenencia* institucional que, traducido en un lenguaje más simple quiere decir que sus grupos interiores acaban afirmando que "esta institución es mía", me pertenece por derecho propio y ya que yo también soy una parcela del Poder del Estado, una pieza del engranaje estatal, sin cuyo concurso nada se mueve, o cuando me paro yo, todo el mundo tiene que pararse y así sucesivamente.

Esta problemática que hace a la usurpación de los bienes y la administración estatal se agudiza cuando no existe un Poder Ejecutivo lo suficientemente fuerte que mantenga la *cohesión estatal* mediante el uso de la fuerza, o en otras palabras, cuando el Poder Ejecutivo se *ablanda*, o simplemente autopromociona la distribución de las cuotas de Poder "*al pueblo*" en los viejos y caducos moldes populistas sin saber que este bajo pueblo, al no encontrar mejores alternativas en esta difusa dinámica, *acaba distribuyéndose el propio aparato estatal*.

Si reconceptualizamos el problema del Estado y si lo interpretamos como una *integridad relativamente cohesa* en su doble condición de poder aparato, en el tragicómico caso boliviano, el Estado no reúne esta condición ya que el mismo será ya conformado por un conjunto de *Islas* de características feudatarias cuya tendencia natural es la dispersión.

En el estado boliviano viene a ser una especie de HIDRA con muchas cabezas anexas a un tronco *obligatoriamente común* donde todas las partes se *anexan* bajo el imperio de una necesidad decretada o por su propia ideología estatal, estatista, centralista y por una necesidad de sobrevivencia.

En esta *dispersión anexada*, es que entra la discusión sobre la viabilidad democrática del país, o la sobrevivencia del Estado bajo al nacional como un todo teóricamente coheso.

El problema fundamental de la problematizada democracia boliviana (en la medida que subsista) es que ella se fundamenta sobre una economía fundamentalmente estatizada, (70% de la economía nacional) y por lo tanto con muchos propietarios feudales.

De otra parte, las tesis democráticas surgen como una simple reacción anti-militarista y frente al fracaso de los regímenes de fuerza para solucionar los problemas fundamentales del país, no es gratuita la presión ejercida por la confederación de empresarios privados de Bolivia en noviembre del 82, para forzar la entrega del Poder al Legislativo y para que éste, por su vez, elija al Presidente de la República.

Sus verificamos entonces que todo el aspecto socioeconómico nacional, sigue sin entender marco democrático en la posibilidad de que éste modifique el comportamiento de la economía nacional, duramente castigada por la recesión interna, el encarecimiento del dinero, la recesión y la inflación mundial; anterior a esto, de nada valieron los apelos patrioterros de que el país se alimente de "charque y chuño".

El problema es que una democracia así planteada, a secas, no ha podido solucionar los problemas estructurales del Estado, más bien los ha agudizado, ya que una democracia de corte populista al no contener el factor *disuasivo-represivo* como elemento equilibrante que de los conflictos sociales al interior del Estado, al no poder preservar el sistema como una totalidad, se muestra incapaz por su propia naturaleza de sostener efectivamente el marco legal que mantiene precisamente a la democracia.

Es por esta falencia que se apela al "orden" pero ya no al orden democrático, sino al orden exterior al sistema que se traduce en la intervención del brazo armado del Estado, como el único medio que aparentemente puede imponer el *orden*, pero ya está vez sin la democracia.

Al parecer, la vida política nacional parece oscilar entre esta *anarco-democracia* y *el orden extra democrático*, ya que hasta hoy no ha sido posible realmente fundar una auténtica *democracia en orden*, y esta es otra de las componentes que hace a la crisis sistemática del Estado nacional boliviano.

Es posible, también demostrar, que no existe lugar en el mundo capitalista o socialista, donde no impere un orden sustentado por los cuerpos legales que se apoyan en los aparatos de represión del Estado, ya que tanto las democracias burguesas como las democracias proletarias para hacer factibles como tales, exigen de un alto grado de disciplina social.

De otra parte la tradición populista y caudillista boliviana, nos demuestra que, cuando colapsa el Poder Ejecutivo (Léase: Jefe de Estado) también colapsa en Estado y es precisamente en este contexto donde proliferan los demagogos de todas las tendencias posibles e imaginarias, ya que sólo es esa coyuntura aparente la oportunidad de apropiarse de una parcela del poder o de un retraso de los aparatos del Estado; y este es el fin del marco legal democrático.

Locura social o vorágines revolucionarias es lo mismo que afirma que la tragedia nacional, no tiene ni tendrá límites en la medida esta dinámica social y este círculo vicioso, no consiga modificar oportunamente su rumbo.

Pero de esta forma, el *centro* hace sentir sus efectos sobre la periferia, ya que en un sistema imperante, el conflicto y el colapso del centro, también es el colapso de la periferia, o lo que es lo mismo, la crisis estructural *del centro* se transmite hacia la *periferia*, por eso, ¿no sería posible admitir frente al debilitamiento del poder central como factor "cohesionante", este *vacío de poder*, se ha llenado por otros poderes emergentes en la periferia?, de ser posible esto sería el *fin del centralismo* y hasta ahora, ningún poder emergente de la periferia, ha conseguido llenar el vacío de poder dejado por el poder central.

La Co-Gestión obrera mayoritaria

Analizaremos ahora una de las últimas componentes de esta crisis. La Co-gestión obrera en las definiciones políticas económicas del Estado.

Cuando hablamos de Co-Gestión, nos remitimos a experiencias preliminares sucedidas en la década del 50, cuyos resultados no pretendemos analizar, sin embargo, entre la primera y

la segunda experiencia Co-Gestionaria existen cambios cualitativos más o menos importantes; la primera era simplemente la presencia obrera que por la vía del "veto" se introducía en la gestión de las empresas estatales, y la segunda ya se remite a una presencia obrera mayoritaria en la conducción empresarial, o sea la transferencia más o menos camuflada de estas empresas o de este capitalismo de Estado, a la clase obrera.

Pero, como la clase obrera boliviana, por el reducido número de sus miembros, no tiene ni tendrá condiciones de imponer un modelo político *obrerista* en la conducción del Estado, por ello, pasa a utilizar, en consecuencia, los mecanismos tradicionales que le proporciona la democracia parlamentaria del modelo burgués, asimismo, no podrá asumir el poder político ya sea porque las condiciones particulares del país no se lo permiten: su situación geopolítica, la existencia de otras clases que igualmente aspiran imponer su propio proyecto político-social, y por la presencia del factor de un poder estabilizador del *sistema*, que son las Fuerzas Armadas.

Así, el camino más directo para participar en la gestión estatal, está prácticamente dado por las *empresas del Estado*, pero al pretender asumir estas empresas, se *enfrentan* con intereses de los *estamentos superiores del aparato burocrático del Estado* que no aceptan la presencia de un poder *dual* que les disputa la capacidad en la toma de decisiones.

De esta forma y en el marco de una endeble democracia, el mito de la toma del poder de parte del proletariado utilizando el tortuoso camino de las empresas del Estado el instrumento de la co-gestión obrera,-al margen de constituir una trampa para sus participantes,-tanto la clase obrera como el propio gobierno, se han desgastado inútilmente en una brega que se traduce y reduce a reivindicaciones de tipo salarialista- por un lado, y posiciones de tipo monetaristas y anti-inflacionarias-por el otro, sin haberse verificado, previamente, que la cuestión del poder va mucho más allá de una mera participación burocrática en las empresas del Estado-a todas luces deficitarias, como en una aparente socialización del poder político y económico, cuyo objetivo sería lograr supuesta y precaria adhesión "de clase" al proyecto político gubernamental-por último, destinadas a sustentar este marco democrático.

Pero, tanto el Estado como los titulares constitucionales del poder han equivocado el camino al presumir que un populismo distribuido en esta naturaleza, hallarían las contradicciones y la vieja pugna obrero-patronal al nivel del propio Estado y de esa forma, se garantizaría un mínimo de equilibrio social que viabilicen un proceso democrático en medio de torbellinos incontrolables, crisis económica y dependencia externa.

Los hechos sucesivos acabarían por demostrar lo contrario.

Pero, dentro de una visión práctica de los problemas nacionales, creemos que las empresas de gestión económica deberían ser más bien desligadas de la tutela estatal para convertir en *empresas autogestionarias*, empresas donde se incluía la participación societaria de todos sus trabajadores, administrativos y técnicos, incluyendo la emisión de acciones para ser colocadas de disposición de de otros estamentos a nivel del mercado nacional, de esta forma, el gobierno no se vería obligado a cargar con el peso de sus interminables conflictos internos, sus inagotables problemas salariales, abultados déficit económicos y su ineficiencia productiva.

De esta forma, la co-gestión obrera mayoritaria como un sistema que busca la presencia obrera en la gestión económica de las empresas del Estado, carecería de sentido práctico y hasta político, ya que las responsabilidades quedarían en poder de los directores protagonistas del hecho productivo, liberando, de esta forma, al Estado, de un conjunto responsabilidades y compromisos que nunca podrá cumplir eficientemente.

A partir de este momento ya es posible superar las eternas contracciones de las empresas de *nadie*, porque ellas, definitivamente, tendrían un propietario un *dueño* que se encargaría de hacerlas funcionar su propio beneficio.

Salvando algunas empresas de carácter estratégico como YPFB, que, además ya existen una participación regional mayoritaria, en su conducción en radial, una medida de esta naturaleza tendería a ponerle fin al viejo modelo de *estado-patrón-empresario* como una forma de minar contradicciones artificiales entre *el proletariado y el patrón-Estado*, rescatando el concepto del Estado como una instancia superior de la sociedad organizada, cuya sumisión ya no se puede reducir a ser el blanco del conflicto social (todos contra el Estado, todos a favor del Estado) sino más bien, a buscar las formas de reorientar su contenido y su acción, para consolidar los objetivos estratégicos del conjunto de la sociedad boliviana ya muy al margen de los menudos conflictos burocráticos y un empresariales que la caracterizan.

Solamente así estaremos hablando, no solamente de un hecho descentralizador, sino proponiendo una profunda modificación estructural en la naturaleza del Estado, cuyos alcances consolidarían una auténtica democracia económica y social, sin tutelajes ni paternalismos suicidas.

La Co-Gestión administrativa en los aparatos burocráticos del Estado

Al parecer, la embrionaria democracia boliviana se viene caracterizando por esa creciente proletarización del aparato estatal, en su conjunto, todo ello como derivaciones de un vago populismo alimentado tanto de las esferas del propio gobierno como por los ideólogos de las *masas*; la presencia de este nuevo poder *obrero-administrativo*, que podría traducirse en una administración estatal relativamente más eficiente y a su vez más democrática, sin embargo, no sucede así, ya que al romperse los mandos naturales, las jerarquías internas y en última instancia el *poder institucional-formal* y la capacidad de sesionar de un esquema político-partidario cualquiera; pero aquí se pasa a demostrar que los partidos políticos han perdido vigencia como gestores y administradores de la cosa pública, de ahí porque siempre se afirma que el *Gobierno manda*, que hay un vacío de poder, que existe una anarquización de la función pública y porque en resumen, todo ello conduce inevitablemente a la consolidación institucional de la *anarquía* a nivel del propio Estado, que se generaliza peligrosamente por la profusión de huelgas y paros ilegales de toda naturaleza.

La insurgencia de un *poder paralelo* en el poder estatal-político informal, al margen de desestabilizar las funciones propias de este aparato, es un poder que sólo puede surgir en períodos democráticos, pero que nos demuestra finalmente, la crisis estructural del Estado, la de sus partidos políticos tradicionales, la crisis de sus clases hegemónicas, medias y obreras y todo ello evita la cristalización de un Estado nacional que revele algunas coherencias que lo torne factible.

Si nuestra perspectiva analítica es correcta, nos encontramos entonces frente a una confrontación por el *poder* entre los *partidos políticos tradicionales*, y *las clases administradoras del Estado*, las *posiciones obreras y funcionarios burocráticos de la base*, que se disputan la *hegemonía* para saber cuál de ellos será el propietario de este fenómeno que se llaman *Capitalismo Estatal centralizado*, ya que finalmente en el proyecto de las burocracias sindicales bolivianas, asumir el Estado por el camino de sus empresas también significa *asumir el poder* y por lo tanto, las decisiones y estrategias de clase se expresarían en otro aparato central y centralizador que la encarna la COB boliviana, a la cual se supedita igualmente las organizaciones sindicales de la periferia.

Analizando este conjunto de problemas desde la perspectiva de la periferia nacional y considerando que su militancia anti-centralista la ha conducido a un enfrentamiento sistemático con los titulares del poder central a todos sus niveles, ¿hasta dónde es posible admitir que, la atomización del poder burocrático, la pérdida de autoridad del Poder Ejecutivo, la proletarización de la administración del Estado, la dispersión feudal de las empresas del Estado y la anarquización de casi todas las instancias estatales que se agitan en una democracia sin trayectoria histórica, sin experiencias acumuladas y debilitada además por la crisis económica nacional y mundial, no colocaría a las corrientes descentralizantes en su coyuntura histórica para consolidar su proyecto histórico?

Sin embargo, la presencia de corrientes co-gestionarias a nivel de los aparatos burocráticos del Estado, llámese gobierno central, autarquías o autonomías, solamente se explica por la carencia de controles sociales externos a instituciones que, históricamente han sido feudalizadas y hasta extrañas a la propia sociedad nacional o local.

A diferencia de las empresas del Estado que puede ser transferidas a sus trabajadores y administrativos, los aparatos burocráticos del estado o la periferia podrán ser entregadas a sus funcionarios para que las manejen al impulso de sus dirigentes sindicales, ya que el mantenimiento de las jerarquías internas, las estructuras orgánicas, los niveles y las atribuciones específicas son parte de técnicas administrativas que se aplica por igual en países capitalistas como socialistas.

La ambigüedad de la sociedad estatal boliviana, la disolución de los factores del poder y la presencia de un sindicalismo burocrático de características infantiloides, constituyen, en realidad, los causales finales de la anarquización de los aparatos burocráticos del Estado.

Solamente una descentralización desburocratizante con participación social y popular, puede poner punto final a este singular e inédito fenómeno político típicamente altoperuano.

Privatización y regionalización del capitalismo de Estado

Existen muy pocas referencias que nos indiquen algún esfuerzo de parte de los sectores privados del país, o de grupo multinacional es, en la búsqueda de apropiarse de las empresas capitalistas del Estado, salvo casos muy aislados, las empresas capitalistas del Estado ofrece muy pocos atractivos para estos sectores o clases, ya sea por la existencia de enormes aparatos burocráticos, vicios administrativos, sobredimensión de las plantas productivas, entre otros.

Sin embargo algunas empresas estatales de la periferia y se han visto obligadas a regionalizar sus decisiones, en el caso de la CBF. En Tarija, pero en forma particular, la participación regional en exploración y comercialización de hierro del Mutún por la vía de la Unidad Promotora del Proyecto Siderúrgico en Santa Cruz, o el Proyecto Rosita en el Chaco cruceño , entre otros.

Al margen de la cuestión de clase, o sea, la de saber cuál es la clase iba a administrar estos complejos productivos o de fomento al desarrollo, resulta más que evidente de que también *las regiones*, por las vías de sus organismos naturales *le disputan al poder central la hegemonía* en la conducción de los Proyectos Estatales, asume roles de Estado y buscan el poder, aunque periféricamente.

Las Corporaciones de Desarrollo o un Estado dentro del Estado

Las Corporaciones de Desarrollo surgen como consecuencia de las presiones regionales para fortalecer y ampliar el espacio de los antiguos comités de obras públicas, limitados a la

ejecución de obras de infraestructura urbana, pero además, para utilizar los recursos económicos provenientes de las regalías petroleras, gasíferas o mineras, volcando las hace sectores productivos.

No analizaremos si ellas han cumplido su rol a cabalidad o si han fracasado en su intento, sin embargo en primer lugar, cabe destacar el hecho de que las Corporaciones de Desarrollo son parte del Estado y podemos ubicarlas en la categoría de *empresas estatales* aunque su accionar abarca los más diversos sectores, desde el cultural, salud o producción de bienes y manufacturas industriales, construcción de caminos, entre muchos otros.

Pero el hecho más destacable de las Corporaciones de Desarrollo es que ellas a pesar de ser parte del Estado, funcionan como entidades moldeadas al impulso y la iniciativa de los sectores que se representan en sus respectivos directorios. Esta representación comprende casi todos los sectores sociales con preeminencia de las clases medias urbanas que funcionan como estratos detentores del aparato burocrático de la entidad, que a su vez alberga parte de las élites locales y se mueve al calor tanto de las vocaciones regionales como también de los intereses económicos específicos de otras clases hegemónicas a nivel local.

Sin embargo, este modelo ha comenzado a entrar en crisis por la reivindicación creciente de los grupos dominantes a nivel de las provincias que buscan participar paritariamente en la toma de decisiones y en la formulación de políticas que hacen al futuro de sus postergadas comunidades.

A diferencia del resto del país, queremos que este INÉDITO fenómeno no se debe solamente a la prédica "provincialista" de algunos de sus titulares, sino que corresponde a la búsqueda de la *Democracia Territorial y económica* para tratar de restablecer la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la regionalidad. A corto plazo, el Director Institucional acabará conteniendo necesariamente el Componente "Territorial" que viene a ser su más lógico complemento.

De esta forma, las Corporaciones representan "el instrumento" mediante el cual, el conjunto de clases de la periferia se insertan en el poder del Estado, pueden ejecutar su proyecto de clases pero tomando en cuenta el conjunto de factores y los intereses de todas las clases, salvando situaciones muy particulares, está sido una norma de comportamiento de estas entidades: la experiencia histórica demuestra que ninguna clase o fracción de ella ha CONSEGUIDO "hegemonizar" a totalidad del aparato corporativo, salvo por espacios de tiempo muy cortos.

Considerando que es casi el único instrumento con que cuenta la periferia estas entidades han llegado a Corporizarse como Instituciones "sacralizadas" espejo de la eficiencia y de otras virtudes, lo que en cierta medida las ha salvado de la crisis institucional permanente del Estado boliviano.

Sin embargo, podemos afirmar que actualmente se ven agobiadas por la existencia de una estructura organizativa que no responde más a los nuevos requerimientos del desarrollo regional, al margen de constituirse en el mejor logrado proyecto de descentralización administrativa y gestión del país. Y que, por su dinámica autonomista, podemos decir que se trata de un Estado dentro del Estado, para felicidad de todos.

2da. COMPONENTE

LAS CLASES SOCIALES Y SU COMPORTAMIENTO EN EL CENTRO Y LA PERIFERIA

Para los efectos de nuestro análisis, no interesa hacer un minucioso estudio de las clases sociales bolivianas, su calidad o cantidad, basta referirnos al hecho de que estas clases, según la concepción más o menos aceptada, son conjuntos sociales que se articulan según sus intereses específicos de clase, pueden enfrentarse o asociarse, según las circunstancias, y se derivan básicamente, del hecho productivo, de las relaciones de producción, entre otros.

A esto le tenemos que agregar factores complementarios como las estructuras de poder local, distribución del ingreso, estructura demográfica, capacidad e acumulación del excedente, ubicación espacial nacional y urbana, jerarquías, valores culturales, formas de estratificación social, estructuras institucionales, en la economía nacional o internacional, otros factores lo que hace que el concepto de clase y la social boliviana actual, tenga un espacio demasiado fluido. Con la finalidad de facilitar nuestro análisis de las clases sociales y su comportamiento frente al fenómeno del centralismo, utilizaremos las siguientes categorías sociales más o menos clásicas y universalmente aceptadas.

Clases empresariales y económicamente dominantes

Grandes y medianos productores agrícolas, mineros y ganaderos, burguesía agro-industrial, capital financiero, inversionistas privados, rentistas, importadores y otros de altos ingresos.

Clases intermedias

Profesionales, artesanos, administración pública superior, servicios y asalariados de nivel medio y superior, pequeños agricultores de alto y medianos ingresos, etc.

Clase obrera

Asalariados de la industria, construcción, agricultura, independientes y otros de medianos y bajos ingresos. y revelan bajos ingresos.

A partir de esta sumaria conceptualización, estableceremos el problema analizando la posición que asume cada una de ellas con relación al aparato *central* de dominación, referenciando por el poder del Estado y el aparato del Estado, o la combinación de ambos el comportamiento y las reacciones de estas clases en el centro y su contraparte en la *periferia*, nos dará como resultado la confrontación *centro-periferia*, a nivel de las clases sociales.

Clases dominantes o empresariales

Las clases dominantes del centro son fundamentalmente centralizadoras, ya que el hecho centralizador es un *factor de poder* que se deriva de la acumulación del excedente económico nacional en su propia región, situación que favorece los intereses de estas clases.

Las clases dominantes de la periferia tienen un comportamiento dual, ya que la centralización en lo económico *ataca sus intereses* fundamentales y disminuye su poder nacional o regional, en la medida que beneficia a su similar del centro, sin embargo y bajo determinadas coyunturas históricas, la centralización económica les favorece, ya que les permite *obtener créditos otras ventajas* del Estado, siempre y cuando este aparato se halle bajo su control

relativo; si el Estado no cumple con este requisito, estas clases o estamentos de clases asumen posiciones de *centralizadoras*.

Clases intermedias

Las clases intermedias del centro son radicalmente centralizadoras ya que ellas tienen acceso a la estructura del Estado, constituyen el soporte ideológico, se benefician de los empleos directos e indirectos que éste genera, participan del excedente del Estado cuando venden servicios entre otros y porque le significa asumir *parcelas* del poder nacional en su propio beneficio.

Las clases intermedias de la periferia son *radicalmente descentralizadoras*, ya que el centralismo les *arrebata* las posibilidades de empleo, *les coarta la capacidad* de decisión cuando éstas cumplen roles burocrático o de planificación del desarrollo y les limita su poder regional.

Estas clases y sus diversos estamentos se constituyen en los ideólogos de la descentralización administrativa, chocando a veces con los intereses de la clase dominante a nivel regional, cuando éstos son compatibles con las clases dominantes centrales.

Clases obreras

Las clases obreras del centro y la periferia asumen papeles iguales con relación al problema de la centralidad. Para esta clase, el problema del centralismo es un problema y una contradicción secundaria del sistema ya que la misma se halla duramente influenciada por las posiciones *obreristas* de corte clasista puro, (influencia trotskista), ponderan los factores políticos ponderan los de los movimientos sociales, sean nacionales o regionales, donde la contradicción fundamental; se dan entre la burguesía -explotadores y el proletariado- explotados.

A su vez, admiten como válida la tesis de la Central Obrera Boliviana, de que el objetivo final de la clase obrera es la toma del poder político y consecuentemente del Estado, desde donde se transformaría el conjunto de la sociedad. Sin embargo también buscan alternativamente la toma del poder mediante la Co-Gestión en las empresas del Estado, e incluso en la administración pública a través de los sindicatos burocráticos.

Sin embargo, se puede afirmar que la clase obrera de la periferia asumen coyunturalmente posiciones de centralizadoras, cuando el poder central obstaculiza o entorpece el conjunto de sus conquistas de la clase a nivel regional o puede afectar sus fuentes de trabajo. etc.

Clases marginales o lumpen - proletariado los urbanos o rurales

Como clase relativamente marginal a las estructuras de poder local o nacional, la marginalidad urbana o rural - entiende que el problema del centralismo o su contraparte, - se remite a los estratos superiores de la sociedad.

Salvo algunas manifestaciones aisladas que se procesan precisamente en el centro, (como las expresiones públicas de la Ciudadela del Alto de La Paz, que pidió su autonomía administrativa con relación a la alcaldía de esta ciudad), no se conoce a nivel de la periferia ningún tipo de acción o reacción más o menos orgánica que referencia actos de impugnación al hecho centralista.

En todo caso, el "centro" para estas clases y estamentos, se remite a conquistas de *servicios básicos* debido generalmente a los órganos de poder local, sean técnicos, políticos o de servicios, eventualmente pueda orientar su acción a nivel nacional

3ra. COMPONENTE

PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

Marco Global

La crisis del estado, deviene también de una crisis de los partidos políticos.

Si consideramos los partidos políticos como las entidades depositarias de los intereses concretos de las clases sociales o fracciones de ellas, la organización partidaria apunta necesariamente hacia el logro del poder político, mediante la *Toma del Poder* del Estado y su aparato burocrático, ya sea por la vía del voto ciudadano o en alianza con fracciones de la Fuerzas Armadas, mediante el Golpe de Estado. Ambas formas de llegar a las estructuras superiores del poder, son demasiado conocidas para buscar y analizar sus más representativos ejemplos, pero en resumen, podemos asumirla palabras de Max Weber cuando afirma "que los partidos siempre son estructuras que pugnan por imponer su dominación, y con frecuencia su organización adopta una forma autoritaria muy rigurosa..., esta estructura en función del poder tratar de ejercer su dominio sobre otros dominios existentes",

Analizando a grandes rasgos la historia política del país en los últimos 30 años, podemos afirmar que, solamente el MNR consigue constituirse en *Partido Dominante*, razón por la cual logra imponer su hegemonía, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo, simultáneamente, pero todo esto llega a su conclusión, cuando este partido comienza a fracturarse en función de las tendencias políticas o ideológicas de sus *personas centrales*. Pero aun así y en su condición de partido dominante, resulta muy difícil descifrar su esqueleto de clase, de sus clases constitutivas o de sus fracciones dominantes de estas clases.

De esta forma, el policlasismo partidario y pregona, acaba encubriendo o diluyendo el conjunto de intereses sociales, que se reflejaron en el partido y consecuentemente en el Poder del Estado.

Los sucesivos experimentos políticos democratistas, nos han demostrado la inexistencia de partidos políticos *hegemónicos*, partidos que verdaderamente hegemoniza en las funciones estatales; ni aún las alianzas multipartidarias han logrado consolidar esta condición básica para asumir a plenitud el dominio del Estado y su aparato, de esta manera, el fracaso sucesivo de la democracia parlamentaria, se deriva de la inexistencia de partidos políticos que representen a cabalidad los intereses de una clase, varias o todas ellas, intereses que se expresen en un proyecto político coherente y realista, aplicable en el marco de una realidad nacional concreta.

Pero además, esta debilidad partidaria determina el "predominio histórico del Poder Ejecutivo", ya que ello también expresa la decadencia de los partidos. A esto Gramsci, le llama "*crisis de representación*", ya que no existe una lógica correlación ideológica entre los representantes de los partidos políticos y sus representados, o sea, los intereses que afirman sustentar o defender.

Salvando algunas excepcionalidades, podemos afirmar que en Bolivia no hay partidos políticos, hay *empresas políticas* que disputan o negocian su cuota de poder, en la posibilidad de ascender al Poder del Estado, (más de 60 partidos o fracciones, participan del torneo).

Desde el punto de vista del "contenido de clase", de todos los partidos y aunque se afirme lo contrario, en Bolivia no existen partidos de clases completamente "puros"; apartando los MITKA y en P.I. (Partido indio) que son movimientos de tipo indígena, tanto las tendencias

Porristas (Trotskistas) a los otros partidos representativos de la *clase obrera*, no son tan "obreros" como se puede presumir.

En los últimos 30 años, ADN, sería la intencionalidad mejor lograda para conformar un partido que represente los intereses de las clases empresariales y medias urbanas, pero su cuota de poder sólo la puede disputar, por la vía eleccionaria y sacando el mejor partido posible del agotamiento del populismo distributivo que caracteriza a casi todas las corrientes políticas con vigencia en el país.

De otra parte, entre los partidos "nuevos", se destacan, el PS-1 y MNR, el primero se caracteriza por haber radicalizado aún más sus posiciones políticas, disolviendo su accionar y su propia viabilidad histórica entre las turbulentas aguas de las extremas izquierdas nacionales, y el segundo, se distingue dos fases cualitativamente distintas. La primera, cuando sustenta posiciones impregnadas de un cierto radicalismo político en los años 70, para después girar hacia el centro, en la búsqueda de un punto de equilibrio entre las distintas clases fundamentales del espacio social, colocándose como representante ante de las clases medias urbanas, básicamente - caro proyecto que le cuesta la impugnación del sector "obrerista" del mismo partido.

Pero en resumen, todos los partidos políticos han transitado y transitan los estilos políticos que se originan en el carácter "clientela y populismo" impreso en las prácticas sociales y MNR, como el partido que tuvo la "virtud" de sintetizar y simultáneamente todas las tendencias posibles e imaginarias del espectro político, ya que tanto sus dirigentes como su clientela partidaria no tiene problema para ubicarse por igual a la izquierda, al centro o a la derecha, por separado o simultáneamente, la base de sustentación política y social de este Partido, proviene fundamentalmente, de los estratos inferiores de la sociedad, pobresías urbanas y campesinos, integrando a nivel de sus dirigentes, fracciones de la clase media y uno que otro que se tornó empresario, gracias a las facilidades otorgadas por la "Revolución Nacional" para crear, desde la base, la nueva Burguesía nacional.

Sin embargo, en este amplio espectro de Partidos Políticos, de prácticas sociales y políticas. ¿Es posible distinguir realmente a quienes representan?, ¿o qué intereses económicos y de clase saben defender?

Por las características sustantivas de la sociedad boliviana y su emergencia inmediata, la debilidad de las estructuras partidarias, su escasa convocatoria o su crisis profunda de "representatividad", los *Frentes* multipartidarios acaban siendo su lógica resultante.

¿Pero cómo explicar las más exóticas combinaciones para buscar las opciones del poder?, como la unión de la Democracia Cristiana del Partido Comunista, en el marco de la UDP?, ¿o la alianza del PCML?, ¿con el MNR-H?, ¿o de FSB con MNR, su enemigo histórico?

Éste sumario análisis, nos lleva a la conclusión de que el *partido clase*, en la versión Marxista, acaba casi siempre convertido en *Muchos Partidos -Muchas Clases* y combinaciones superestructurales que se reflejan a nivel del *Estado Policlasista*. Donde la supuesta hegemonía de una clase acaba también diluida en el conjunto de las clases propietarias del Estado.

Planteando así el problema, cabe preguntarse ¿cuál sería el partido representante de la Burguesía Nacional, cuál es el Partido representante de la clase obrera, ¿puede un solo Partido "Clasista" asumir la totalidad del Poder del Estado?, ¿por qué entonces los sectores campesinos que representan la mayoría nacional (60% de la población total) no tienen su partido campesino y asumen por su cuenta la condición del Estado o la toma del Poder por vía del Voto Universal y directo?

Éstas son preguntas con muchas respuestas, pero no es nuestro objetivo, responderlas, sin embargo, resulta más que una evidencia que los partidos políticos en Bolivia, se caracterizan, en general, por ser portadores de mensajes ideológicos distintivos que no coinciden con la clase que dicen representar, ya que sus élites conductoras, por lo general, proviene de los estratos medios de la sociedad que asume por su cuenta un conjunto de proyectos políticos, para luego después buscar la base social que lo sustente. Son partidos hechos de arriba hacia abajo. No de otra forma se explica el surgimiento de decenas de partidos políticos de tinte conservador, reformistas y ultrarevolucionarios que acaban agotados políticamente, a la primera prueba electoral.

El partido-Cuota de Poder-Empresa sabe asumir las connotaciones ideológicas más inverosímiles ¿cómo podemos explicar el "socialismo" de la Falange Socialista Boliviana?, cuando sabemos que se trata de un partido a todas luces conservador y antisocialista?

Así mismo, ¿cómo explicar el "Nacionalismo" de otros partidos que se caracterizan precisamente por su vocación en contrario?, y así sucesivamente.

Caudillismo y centralismo

la atomización partidaria y la crisis de los grandes partidos tradicionales, hace que el problema de la centralidad y el centralismo político, se constituyan en el requisito preliminar y necesario a la sobrevivencia de estas fracciones partidarias resultantes de la dinámica política boliviana. Atacar el centralismo en lo político-partidario, significa en última instancia, atacar la base "Orgánica" De la Organización partidaria, cuyo esqueleto aún hoy, sólo funciona en la verticalidad jerárquica y absoluta.

Todo ello resulta ser una consecuencia que se iba de la tradición caudillista del país que acaba decretando la conformación de una estructura partidaria que se origina necesariamente en la *Figura del Caudillo*, carismático, caprichoso, implacable, absolutista, disciplinario y que resume casi todos los poderes; El Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial en la partidario, elemento "clave" sobre el cual giran sus entornos inmediatos y los cuadros superiores de la dirección política, elementos de apoyo a la figura *central*, cuya ideología, estrategia o táctica, se proyectan hacia "las bases" del mismo partido conjunto de elementos, segmentos y clases sociales cuya "personalidad política" se materializa en la figura de su protector político, inalcanzable, intocable y casi inmaterial.

En la cultura política boliviana, el "jefe" no pertenece a este mundo, pertenece al mundo de las ideas puras, a la religión y al culto de las personalidades lejanas desprovistas de manchas, pecados y debilidades, esta últimas reservadas solamente, a los cuadros visibles de las direcciones partidarias "Tocables y Palpables" a nivel local o nacional, cuyas debilidades nos lleva muchas veces a las traiciones e incidencias partidarias.

Por este elemental motivo, se puede afirmar que los partidos políticos tradicionales, no poseen efectivas estructuras democráticas, desde donde se pueda desarrollar una amplia discusión también democrática de los problemas nacionales o regionales, rodó ello no será posible en la medida que los partidos se articule en torno al "jefe" y no en torno al "programa", instrumento programático destinado casi exclusivamente a la conformación doctrinaria con otras tiendas políticas, pero escasamente ejecutable en función de gobierno, por la inviabilidad de sus postulados sociales, económicos o políticos.

En el marco de esa sociología política, se puede afirmar que la trilogía inseparable del *Caudillismo -Centralismo y jefatura*, se constituyen en las tres patas que sostienen el aparato del poder central, en lo político, situación que parece trascender los regímenes civiles o militares, los

populismos de las derechas o las izquierdas, las crisis o las bonanzas económicas y todo ello porque las *Jefaturas* en el caso boliviano, cumplen también una función similar a la del Cacique o el Hechicero en las sociedades tribales atrasadas, se constituye en factor de *cohesión* de la tribu nacional, en fuente de inspiración ideológica en alternativa real o ficticia de ascender o sostener el Poder.

En la historia nacional, hemos visto muchos casos donde a la muerte del jefe, prácticamente desaparece el partido, como mi caso de Unzaga de la Vega, con FSB, Barrientos con MPC, Quiroga Santa Cruz, con el PS-1, entonces ya nos preguntamos: ¿qué pasará con él en MNR-H a la muerte de Víctor Paz?, ¿o con él en MNR-I AL deceso de Hernán Siles?, ¿o del PRIN-COB, al sensible fallecimiento de Juan Lechín?, ¿o del PRA, al deceso de Walter Guevara Arce?... ¿Todo ello será una tragedia nacional? ¿Será posible hacer política en Bolivia, y sin sus caudillos? ¿Las nuevas generaciones políticas, tendrán el tiempo necesario, para organizarnos partidos o readecuar los viejos sobre bases democráticas?, estas son interrogantes cuyas respuestas se hallan impresas en el tiempo y pertenece a la futurología, asunto que escapa a nuestro dominio.

Entendiendo los partidos políticos como instancias organizadas de los diversos grupos societarios y como portadores específicos de los intereses y aspiraciones concretas de estos conjuntos sociales, expresa a su vez en su interior, las contradicciones y la relación dialéctica, *centro-periferia* que se producen por la contradicción *Caudillismo -Centralismo* contra *Democracia-Descentralismo*. Ya que el caudillismo, es necesariamente centralizador, mientras que la democracia partidaria obligatoriamente, nos conduce a la horizontalización de los mandos partidarios y por lo tanto a la descentralización del poder presentado por el jefe y la democracia representada por la presencia de los cuadros de dirección y las bases partidarias.

Lamentablemente en la Bolivia contemporánea, la "jefatura" también tiene otra componente que se expresa en la "Dirección Nacional" con radoria obligada en el centro adicional del país, casi ninguna organización nacional ha logrado escapar a este fatalismo, trate no solamente de partidos políticos sino también de organizaciones gremiales, profesionales, sindicales, empresariales u otras. Factores de carácter convergente que definen en última instancia, el poder nacional centralizado en el centro geográfico dominante y que lo constituyen estas organizaciones de poder que rodean el poder, el Estado y el aparato burocrático del Estado.

Aunque las organizaciones nacionales que también se expresan nacionalmente en el centro, tienen una connotación relativamente distinta a los partidos políticos, a estos si les interesa el marco centralizador, en la medida que esta estructura exportadora funcional a sus intereses partidario, ya que evita la dispersión ideológica, mantiene la disciplina interna y facilita la distribución de beneficios, entre otras ventajas.

Éste es el punto de convergencia donde se junta la verticalidad impresa por el *jefe* y la *dirección nacional*, con las decisiones partidarias fuertemente centralizadas, ya que ambas categorías se constituyen en "Factor de Poder" en la medida que pueden ser o son poder del Estado.

De esa manera, los mandos políticos en la periferia, al ser satelizados al poder nacional, simplemente se convierten en instrumentos de este poder y por lo tanto, si las correas de transmisión de las decisiones antidemocráticas de la centralidad, aunque a costa de sus propias convicciones localistas regionalistas.

Visto el mismo problema desde ángulos distintos, también es posible afirmar que en general, los partidos políticos tomados como cuerpos integrales, no expresan deseos o

iniciativas para democratizar sus propias instancias partidarias - origen del fraccionalismo político, tampoco postula o busca la Democratización de los poderes del Estado, menos aún postulan, o lo hacen a medias y a desgano, la Democratización de los poderes locales - llámese Alcaldías Municipales o Prefecturas. Las explicaciones posibles a este singular fenómeno de la política boliviana, se deriva de la debilidad de estos partidos políticos en la periferia, a la casi inexistente de cuadros dirigenciales que manejen con un cierto grado de autonomía las variables locales de la política a la necesidad casi obligada de fortalecer un poder nacional central, de dónde deviene en última instancia, el poder y el prestigio de las jefaturas locales. (Por supuesto que esta generalización no es aplicable a todos los partidos políticos nacionales cuya sigla no requieren ser citadas).

De esta forma podemos tomar como ejemplo la designación de los representantes parlamentarios locales y cuya nominación necesita "obligatoriamente" la aprobación de la jefatura nacional, ello cuando su nombramiento no proviene directamente del jefe. De ahí surge la lista de los candidatos a Diputados o Senadores, el pueblo o la masa votante, acaba depositando su voto primero por el "jefe" y como añadidura por listas cerradas, donde no tuvo ninguna injerencia en calificar los méritos o deméritos de sus futuros representantes.

Tomado este fenómeno como una sociología y comportamental de la política boliviana, no se tiene conocimiento de que algún partido político hubiera promocionado militantemente alguna tentativa de descentralización administrativa, o económica, o política, menos aún la Democratización del Poder del Estado.

Y todo ello porque su mentalidad conservadora refleja en última instancia su propia estructura partidaria.

En gran parte, el fracaso de la "Democracia" boliviana proviene de este conjunto de factores, ya que no es posible la Democracia política, económica, social y geográfica, compartidos de esencia fundamentalmente antidemocrática.

A partir de ahí, expliquemos también la crisis consecuente del Estado nacional boliviana.

Las fuerzas armadas

Si consideramos a las fuerzas armadas, como el brazo armado del *estado* - *muchas clases*, cuya función específica se halla claramente determinada en la Constitución Política del Estado, por lo menos en la teoría, la práctica política, demuestra que éstas fueron: funcionales a los intereses de la economía dominante del Estado minero, hasta la nacionalización de las minas de estaño, desarticuladas por la insurgencia del 52 y reorganizadas en función del reordenamiento del Poder nacional a instancias del Departamento de Estado de EE.UU. Hasta el año 1960, aproximadamente.

Hasta esta época, el mismo policlasista instalado en el gobierno, por su propia naturaleza, no habría llegado a crear un estamento o una clase social "concreta" que hegemonice la conducción del Estado, por esta razón y no otras las Fuerzas Armadas comienzan a jugar un rol cada vez más protagónico y decisivo en la conducción de la política nacional, y ello sólo sucede cuando ellas se convierten nuevamente en factor real de Poder.

De esta forma el nuevo Ejército reorganizado en los moldes de Nacionalismo (Revolucionario), incursiona con fuerza y proyecto propio en el escenario nacional derrocando la dispersión Movimientista e instalando en el Poder el gobierno militar de la restauración y así sucesivamente.

De esta forma, el estamento militar o el brazo armado del Estado, se convierte en partido político armado, pasa de hegemonizar un Estado prácticamente sin dueño.

Pero una cosa es asumir el poder y otra cosa es manejarlo, así, el estamento militar "asume" el Poder del Estado, pero no lo maneja, ya que al igual que los partidos políticos, sino obligado a delegar un conjunto de funciones a "los organismos especializados, o a las democracias " profesionalizadas" en la administración del aparato central, reservándose simplemente el control popular del aparato estatal a nivel de ministros, sub-secretarios, presidentes de las empresas estatales, entre otros.

Esta obligada delegación de funciones obedece al hecho de que, de los partidos y el Ejército, pueden contar entre sus propios cuadros un conjunto de peritos administradores de la cosa pública y cuyo manejo exige una práctica concetudivaria, que es ciudadano común, por lo general, no se halla preparado para ejecutarlas.

De esta manera, el aparato burocrático del Estado, ese artículo y se especializó en el manejo de las empresas nacionalizadas, los problemas emergentes de la reforma agraria y otros proyectos que se formulan en la década del 50, inclusive antes, se constituye en la base de sustentación del "nuevo orden" ya que maneja las instancias medias e inferiores de la administración pública, que son las depositarias de una *ideología estatal* y que se traduce en la formulación de estrategias y decisiones puntuales fuertemente centralizadas, y esto los convierte en Factores *de apoyo* al Poder; pero la Administración Castrense, por la propia naturaleza de su sistema de organización vertical e igualmente centralizado, simplemente fortalecen las instancias del centralismo burocrático del Estado ya que la combinación de ambos factores, en *verticalismo militar y la verticalidad burocrática*, hacen que este tipo de centralismo antidemocrático encuentre en la gestión militar su máxima culminación.

Por otra parte, es posible verificar que, en este lapso histórico, los sectores, clases o estamentos que en las siempre cortas primaveras democráticas se definieron como anti-centralistas, supieron guardar el más discreto silencio en los períodos de Gobiernos de Fuerza.

Pero un sumario resumen de los conceptos arriba mencionados nos lleva a la conclusión de que las FF.AA al igual que los partidos políticos, son eminentemente *centralizadores* o sea, son partidarios de un Poder fuertemente centralizado; y son centralizadoras porque las fuerzas armadas, pretenden cumplir el rol "cohesionante" en medio de la Diáspora que caracteriza al Estado nacional, sólo que esta cohesión, planteada en los moldes coloniales, favorece solamente al centro en detrimento de todas las periferias del país.

4ta. COMPONENTE

LAS ORGANIZACIONES NACIONALES

La articulación de las estructuras del poder y a nivel nacional se da también a través de las organizaciones a partir de una base social de características locales o departamentales, acaban sintetizadas en organizaciones nacionales, aunque resulta un poco difícil distinguir cuáles son en realidad organizaciones nacionales, en un país de características pluri-nacionales, ellas acaban siendo parte del envoltorio que rodea tanto el poder central como el aparato, sobre el cual influyen y son influidas.

En términos generales, y al interior de estas organizaciones "nacionales" se dan casi las mismas contradicciones que se dan entre el centro y la periferia, y aunque es nuestro objetivo agotar el análisis, trataremos de puntualizar algunas de sus características fundamentales.

Tratándose de organizaciones que son expresiones de clases socio-económicas concretas, tomaremos las más significativas de ellas y éstas serían:

- La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.
- La Confederación Nacional de Profesionales.
- La Central Obrera Boliviana
- La Confederación de Juntas Vecinales Cívicas

La Confederación Empresa Privada de Bolivia

El órgano de clase de los sectores empresariales del país y viene a ser el resultado o la Federación de las Federaciones empresarios locales que a este nivel congrega a los distintos estamentos de esta clase, sea de la industria, el comercio, la banca y otros sectores productivos.

Tanto en su instancia nacional como regional, sustenta firmemente la ideología privatista, a la que le confiere una valoración especial, ya sea por sus virtudes de eficiencia, productividad y generadora de empleo. Frente al sistemático avance del capitalismo de Estado, los ideólogos de la Libre Empresa han llegado a formular una especie capitalismo privado de tinte "popular", tesis que se apoya en el supuesto de que quien no depende del Estado depende de su propio esfuerzo, llegando a ampliar el concepto empresarial hasta haber alcanzado a los sectores de bajos ingresos económicos no dependientes. En los últimos 20 años también ha logrado articularse como estructura de Poder y como factor dominante en lo económico, aunque a la burguesía nacional aún le falta lograr un mayor índice de acumulación económica, objetivo inalcanzable en virtud del escaso margen de industrialización del país, exiguo mercado nacional, falta de capitales, entre otros factores.

Hasta el presente momento no ha conseguido penetrar en las empresas del Estado, asociarse a ellas ni tampoco ha podido incursionar en los sectores estratégicos de la economía nacional, como petroquímica u otros, en el área extractiva solamente la pequeña y mediana minería del altiplano co-participa con el Estado en la explotación de este recurso natural agotable.

En lo político se halla mimetizada en algunos partidos de corte populista, aunque en general, se siente partidaria de regímenes que impongan el orden; solamente a partir del fracaso de los esquemas castrenses, la Empresa Privada nacional comienza a sustentar con mayor convicción y militancia las tesis democráticas, con ello, evidentemente, busca su consolidación como las estructuralmente conformada y como protagonista de un proceso político nacional del cual también se siente parte integrante y por qué puede ser afectada por sus resultados posibles.

En esta empresa privada nacional se perciben algunas diferencias regionales y vale la pena destacar. Aunque su heterogénea composición y tamaño revela también intereses distintos, podemos afirmar que el denominador común a todas ellas es la importancia económica del sector intermediario de bienes y servicios o el comercio importador. La defensa aduanera y proteccionista en realidad no se debe a la existencia de un aparato productivo industrial diversificado, sino a la necesidad de evitar la competencia desleal que realizan los miles de comerciantes minoristas igualmente comercializan todo artículo posible e imaginados que ingresan al país por vía del contrabando.

Pero las diferencias regionales, al margen de ese denominador común, se traduce en la fuente de sus ingresos económicos, en su aparato productivo y su localización geográfica. En esta perspectiva podemos afirmar que la burguesía andina extrae su poder económico de las minas de estaño u otras con mercado en el exterior, y su burguesía regional de Santa Cruz extrae su poder el agro-industria, la agricultura intensiva y la ganadería con mercado casi obligado al exterior de las fronteras nacionales.

Pero a esto le debemos agregar índices de acumulación económica diferencial, así, la burguesía paceña se ve favorecida por la presencia del estado y los recursos económicos que éste genera tanto a nivel del empleo, consumo, etc. de esta forma recibe cantidades no despreciables del excedente económico nacional que a través del Estado se capitaliza a su favor.

Así mismo y considerando su tradición y antigüedad, es muy sensible a los cambios políticos, la agitación social y las contradicciones propias de la ciudad-Estado.

Salvando algunas excepcionalidades como la Banca, seguros y algunas empresas generadoras de bienes de consumo masivo, en general su mercado lo constituye la propia ciudad se (construcción y otros) revelando escasa inserción en el mercado nacional, lo que la torna obligatoriamente centralista, exógena y conservadora.

Las Federaciones De Empresarios Privados de la periferia con énfasis en Santa Cruz y tratándose de los sectores productivos clásicos, se caracteriza por ser de formación relativamente reciente, revela posiciones más progresistas, ya que es más permeable a las innovaciones tecnológicas y a los cambios sociales, esta última deposita su viabilidad económica como clase en la posibilidad de ampliar el mercado nacional, definiéndose así como burguesía *integradora*.

Al margen de otras diferencias regionales, podemos afirmar que la Confederación Empresarios Privados de Bolivia constituye la *clase hegemónica* nacional de lo económico, es un factor de poder y ha sabido modificar su comportamiento político transformándose de *clase de apoyo* de los regímenes militares en clase que busca su propio espacio político, todo ello en el marco de una democracia que aún no maneja en lo político, pero que se constituye en una oportunidad para ejercitar su vocación de poder.

De otra parte, podemos indicar que esta Confederación Empresarial al ser construida sobre la base de cuotas económicas regionalizadas, expresa su vocación centralista en la medida que se enfrenta al poder central en la defensa de sus intereses de clase, pero se expresa regionalmente cuando estos mismos intereses entran en contradicción con su homónima del centro o de políticas de gobierno.

Confederación Nacional de Profesionales y Otras

Las clases medias profesionalizadas se expresa a través de sus colegios de profesionales tanto a nivel local como nacional, esta unión de colegios y agremiaciones profesionales a nivel local motiva la presencia de las Federaciones de Profesionales, entidades que a nivel nacional se constituyen en la confederación nacional del ramo.

Pero al igual que el órgano de clase de los empresarios, las organizaciones profesionales tienen connotaciones también distintas en el centro y en la periferia, en esta visión podemos decir que en el centro esta confederación es ante todo un instrumento de *prestigio* y de representatividad ante el poder central y su aparato, representa al PAÍS en escenarios internacionales y se convierte en herramienta disuasiva en lo político cuando sus titulares representan la "oposición" tanto a civiles, militares en el ejercicio del poder. La politización obligada de la Confederación Central la ha llevado casi a desaparecer por sus pugnas internas o el surgimiento de más de una de ellas, que dicen defender intereses concretos de sus representados.

Como contraparte, las federaciones profesionales de la periferia mantienen un marco unitario relativo, procesan una convivencia pluralista en lo político y participa activamente en los distintos órganos locales que hacen la estructura del poder regional, como Corporaciones de Desarrollo, Comité cívico y otras instancias.

Pero la dinámica centralizadora también tiene su expresión tanto en los colegios profesionales, federaciones y confederaciones a nivel nacional, ya que un tratándose de asociaciones profesionales o similares, los órganos centrales jamás delegan funciones representativas a nivel de la periferia, y cuando lo hacen, se debe fundamentalmente a la existencia de organizaciones locales dotadas de número y poder propio para imponer un modelo democrático a este nivel. Pero el fenómeno centralizante es mucho más agudo en las organizaciones sindicales de la clase media, ya que estas al igual que la COB representan el envoltorio que rodea al poder, y el poder en Bolivia tiene un centro, origen de su dinámica centralizadora.

Central Obrera Boliviana

La central obrera boliviana se define a sí misma como la entidad matriz de los trabajadores y al igual que otras organizaciones de clase, también tiene sus ideólogos y propagandistas. Sus sectores más radicalizados sustentan la tesis del poder obrero y postula abrir el camino hacia el socialismo y la toma del poder por la clase obrera.

La COB, al igual que los empresarios y las FF. AA., es un indiscutible factor de poder a nivel nacional, ya que pueden paralizar el país mediante el uso de la huelga, particularmente en los agitados procesos democráticos.

En general y llevados por la prédica "revolucionarista" muchos de sus dirigentes desprecian el marco legal proporcionando por la democracia "burguesa" posición ideológica que explica en gran parte el comportamiento de las burocracias sindicales que parecen comportarse muy al margen de otros factores de poder real con presencia física en el escenario nacional.

En principio, la Central Obrera Boliviana resulta ser una "Convergencia Nacional" de las centrales obreras departamentales que se congregan, por razones de táctica y estrategia de clase en una *matriz única* que representa el *Poder Obrero* a nivel nacional. Constituye a su vez un instrumento de *disuasión* ante los gobiernos civiles o de resistencia orgánica, ante los regímenes de fuerza.

A diferencia de las Centrales Obreras Departamentales, la entidad nacional se caracteriza por ser la depositaria de la *disciplina sindical* como el factor condicionante de la clase frente al ataque de sus enemigos reales o imaginarios, esta verticalidad disciplinaria en lo político-ideológico se la ejecuta mediante un aparato que *gerenta* al sindicalismo obrero y que se traduce en la existencia de una burocracia sindical profesionalizada y de larga trayectoria de "lucha" por las conquistas sociales de la clase y cuyo prestigio sólo se ha podido consolidar en la *resistencia* a sus enemigos de clase.

A partir de esta caracterización podemos incluir algunas particularidades visibles:

La Central Obrera del Centro, tiene necesariamente una visión centralista y centralizadora de hecho político y de la gestión sindical, las instancias sindicales regionales "acatan" por disciplina y solidaridad de clase de las directivas emanadas de la matriz central, ello se debe en parte a que estas centrales departamentales son o se sienten demasiado débiles para enfrentar por su cuenta el conjunto de tareas y propósitos de clase (origen de su anexión al centro) y porque además sus dirigentes no disponen de esta práctica política y sindical y porque además las composiciones societarias de estas centrales de la periferia no son tan *puristas*, ya que incluye a los sectores intermediarios, escasa masa obrera industrial, empleados del Estado y estamentos medios de la población, entre otros.

A todo este conjunto debemos agregarle diferencias sustantivas a nivel de sus grupos afiliados ya que la clase trabajadora también se alimenta de muchas vertientes diferenciadas, notándose la presencia de sectores obreros de *élite* (YPFB) cuyos salarios y otras ventajas son muy superiores inclusive a las de las capas medias profesionalizadas, teniendo como socios del mismo proyecto a diversos sectores de muy bajos ingresos que viven en la intermediación de alimentos en los mercados públicos (gremiales, refresqueras, etc.) incluyendo comerciantes minoristas en bazar entre otros.

La clase obrera boliviana se expresa en la COB, extrae y sustenta su aparato ideológico, su tesis obrera, de los sindicatos de la minería nacionalizada que por su número y su tradición sindical se constituyen en el *grupo hegemónico* y dominante de este movimiento. A partir de este punto expliquémonos también el divorcio entre las *tesis* y las *realidades nacionales*, ya que necesariamente la economía minera ha sido y es una economía de enclave volcada hacia los mercados consumidores del metal a nivel mundial y la clase obrera que se generó en la explotación de este recurso sólo es nacional en la medida que se inserta en el país, es un fenómeno real en la medida que puede influir sobre la vida política y la económica, era en cambio, este temperamento expresa también un fenómeno económico en vías de agotamiento a corto o mediano plazo, y por lo tanto de efectos ya limitados a un tiempo físicamente determinable. (Agotamiento de las minas de estaño).

Expliquémonos, por último, el porqué del fracaso de algunas consignas de una central nacional que sólo es viable en la medida que *centraliza decisiones*, pero que resultan vagas en la periferia nacional y cuyos resultados mediocres sólo son alcanzables por solidaridad de clase o por la propia inercia del movimiento obrero.

Confederación de Juntas Vecinales Cívicas

Los movimientos vecinales del país han tenido y tienen un ámbito de actuación eminentemente urbano, así, la creación reciente de una Confederación Nacional significa un esfuerzo para articular el movimiento vecinal en un *Proyecto Nacional* aunque muy difuso.

Como organizaciones de la marginalidad urbana, las Juntas Vecinales tienen una actuación muy restricta, ya que sus demandas nunca excedieron el marco de los espacios

urbanos, traducibles en reivindicaciones más o menos orgánicas destinadas a mejorar las condiciones materiales de vida de sus habitantes.

Las Juntas Vecinales tienen su origen en los cambios que se operan durante el régimen del Gral. Barrientos y fueron destinadas a sustituir las organizaciones territoriales del MNR (Comandos personales) por otras organizaciones territoriales de características aparentemente apolíticas o "cívicas" como base de sustentación social y política al nuevo régimen; a partir de este momento, las Juntas estarán presentes en todos los actos de apoyo a este y otros regímenes similares, pero esta nueva práctica social llevará a muchos de sus dirigentes a buscar su ambientación permanente por todos los salones por donde transita el poder, así, Las Juntas Vecinales cívicas, como expresión policlasista y apolítica de las mayoritarias periferias urbanas, sólo son factibles, en la medida que tiene acceso a las estructuras del *poder local* único medio para alcanzar ventajas y mejorar urbanísticas para sus respectivos vecindarios, pero este tránsito y la búsqueda de estos logros las conduce a la obligatoria conformación con sus similares locales.

Por eso mismo, en cualquier ciudad boliviana siempre hay más de una Federación de Juntas Vecinales, origen de su debilidad.

Creemos que una final característica de este tipo de organización es que ella no se encaja en *Proyectos Nacionales*, tal como sucede con Empresarios u Obreros, la tentativa de crear este marco que dirija desde el centro estas organizaciones de la periferia en la periferia, no puede pasar de una intencionalidad promovida por quienes se quieren proclamar *dirigentes "nacionales" en el centro*, para exigir cuotas de poder y de prestigio a este nivel, por eso mismo, resulta muy difícil *centralizar* sus estrategias y sus decisiones nacionales.

COMO VEMOS, las organizaciones nacionales, aunque contienen características distintas y sellos particularizables que le imprime necesariamente su contenido de clase, acaban definiendo a su vez un conjunto de *estrategias propias* para sustentar o ampliar sus respectivas cuotas de *poder nacional* ellas aflora necesariamente en el centro geográfico y políticamente dominante, son una nítida expresión de esta centralidad y constituyen los elementos de soporte a la ideología centralizadora del estado.

Y todo ello, porque se trata de organizaciones de *clase* y cuyo interés supera, no solamente el marco local o nacional, sino que son parte de un sistema de relaciones económicas y prácticas sociales propias del desarrollo capitalista dependiente.

Pero esta centralidad y esta solidaridad de clase se rompe cuando los intereses del *centro* y las estrategias centrales entran en franca contradicción con los intereses de las mismas clases en la *periferia*.

5ta. COMPONENTE

LA GEOGRAFÍA DOMINANTE

EL COLONIALISMO INTERNO Y DEL ROL HEGEMÓNICO DE LA CIUDAD-ESTADO

Cuando se habla de explotación, se establecen por lo general tres formas de hacerlo: la explotación que hace una potencia metropolitana de su colonia, la explotación de una clase por otra, la explotación de una región por otra.

Con la primera describe un fenómeno típico de colonización e imperialismo, la segunda establece una categoría política-social que se transmite e interpreta de forma distinta según las diversas ideologías dominantes, marxismo, liberalismo, etc. y la tercera es una derivación de estructuras de dominio territorial, social y económico que se ejecutan al interior de un Estado y se define a sí mismo como *colonialismo interno*.

Desde un punto de vista general, la política y los políticos bolivianos sólo atienden a la primera-- o sea el problema del imperialismo y el colonialismo-- y a la segunda, en problema de las clases sociales. El problema de colonialismo interno resulta omitido por cuanto la política, en Bolivia es fundamentalmente un hecho centralizador, y consecuentemente, este accionar se refleja última instancia la biología del aparato central dominante.

El colonialismo interno supone relaciones de desigualdad entre regiones, y supone, asimismo, situaciones de explotación entre un *centro metropolitano* y una periferia nacional, titulariza "La Nación Boliviana" en su conjunto, trata de imponer sus símbolos, su cultura y va buscando las combinaciones estructurales más favorables a sus intereses y objetivos.

De esta realidad devienen necesariamente dos interpretaciones también distintas, así; en la concepción política del boliviano "central" y metropolitano, el concepto "colonialista" solamente podrá tener connotaciones y referencias internacionales, o sea, externó a la propia nación boliviana, interpretación política que se deriva en una relación asimétrica que se establece entre pueblo y naciones distintas y distantes dominantes e imperialistas por un lado y Nación Dominada por otro, éste es el origen y la esencia de la ideología del nacionalismo revolucionario, en escena hace más de 30 años. Como contraparte, y sin dejar de reconocer esta categoría de dominación externa, los bolivianos de la "periferia" descubren, aunque vagamente, la existencia de un otro fenómeno de explotación interna desde el momento que al interior del propio Estado nacional también se da esta relación de asimetría y desigualdad entre una metrópoli interna "dominante" y una periferia interna "dominada" y este es el *colonialismo interno*, ya que esta nueva variable presume la existencia de un control que se ejercita desde el exterior a estas regiones-nacionales, diversas formas de agresión nacional, dominio cultural, económico, político y porque resume la continuidad de los métodos y procedimientos coloniales que han sido nominalmente derrotados con la proclamación de la Independencia Nacional en 1825.

De esta manera, las disposiciones burocráticas y autoritarias derivadas de la experiencia pre-republicana ganan un nuevo vigor cuando esta clase estatal asume el control del conjunto nacional, pasa al manipuleo de las masas, monopoliza el aparato productivo y desarrolla diversas prácticas de dominación en provecho propio, y cuyas diferencias de estilo no son muy diferentes a las prácticas ejercidas por los viejos amos coloniales, cuyos lazos se juzgan totalmente rotos a través de la insurgencia republicana.

La persistencia y la sobrevivencia de este *poder colonial* a nivel interno, sirve de explicación histórica, sociológica y política para descubrir, por otro camino, la gran debilidad estructural del Estado nacional boliviano, su atraso, e inclusive su propia dependencia externa, ya que cualquier postulado de "liberación nacional" en los términos del denominado nacionalismo revolucionario, u otras categoría políticas, se convierte en una piadosa utopía política y económica, si previamente no se liberan las nacionalidades internas de la dominación interna.

Ya no es posible explicar el atraso nacional con vagas explicaciones que nos hablan de "inestabilidad", mediterraneidad, etc., aunque éstos pueden ser factores coadyuvantes del atraso nacional, tenemos que ser honestos para explicar nuestro subdesarrollo desde una posición práctica de los problemas no resueltos, hay que explicar el colonialismo como un fenómeno integral, intercambiable de categoría *internacional a categoría interna*.

Un centro en muchas Colonias

Aunque existe una gran disparidad en la interpretación de la categoría "colonial", el general se admite como válida aquella que describe el colonialismo como la "dominación de unos pueblos por otros".

En el Art. 73 de la Carta de las Naciones Unidas, dice, "colonias son territorios cuyos habitantes no han alcanzado totalmente a gobernarse a sí mismos"; tratando de elaborar una definición González Casanovas, establece siete condiciones a saber:

1. Territorio Histórico sin Gobierno Propio.
2. Mantienen una relación de desigualdad con relación a la Metrópolis dominante.
3. En la administración de sus intereses concierne al Estado que la domina.
4. Sus administradores locales son nombrados por el Estado dominante.
5. Que los derechos y privilegios de sus habitantes son regulados por otros.
6. Jesús habitantes pertenece a otra raza y/o hablan otra lengua.

Aunque esta puntuación pretende englobar el problema, según el propio Casanovas, se trata de una definición jurídica-política formalista cuyos conceptos y parámetros son aplicables a colonias típicas (Angola, en relación a Portugal, por Ej.) sin embargo, si analizamos con detenimiento este conjunto de conceptos y platicamos sobre nuestra propia realidad, concluimos que:

1. los territorios históricos de la periferia nacional boliviana NO tienen gobierno propio.
2. Mantiene relaciones de desigualdad con relación a la metrópoli interna dominante.
3. La administración de sus intereses se hallan bajo la *tutela* del aparato burocrático del Estado.
4. Todos los administradores locales son nombrados por el poder central.
5. Los privilegios de sus habitantes son regulados por instancias exteriores a estas regiones.
6. Los habitantes del país pertenece a diversas razas y hablan lenguas distintas, aunque el castellano se constituye en la lengua de cohesión nacional.

Si la puntuación que hace Casanovas se remite al ejercicio colonial que ejecuta en el *Estado dominante* sobre un *Estado dominado*, donde se establece claramente una relación de asimetría entre ambas entidades nacionales lo que determina su vez una subordinación económica, militar o política que beneficia a la Nación, geográficamente dominante, entonces nos encontramos frente a un fenómeno clásico de *colonialismo internacional*, pero si tomamos el

caso boliviano y aplicamos los mismos conceptos, relatamos una situación de *colonialismo interno*, ya que el comportamiento del Poder Central con relación a la geografía dominada reúne todos los ingredientes para decretar una situación igualmente subordinada a esta a esta geografía dominante.

Se presume que el Colonialismo sólo puede ser reproducido en la medida que se trata de las relaciones entre Estados diferentes, territorialmente de limitarles, distantes, cuya característica sustantiva se traduce en la acentuación de los tres niveles de desarrollo económico y social entre ambos, sin embargo, al hacer una traslación de esas estructuras de dominación externa hacia interior de *un solo Estado*, o de un Estado Nacional históricamente consolidado, pero donde se dan similares condiciones de dominación a nivel interno, descubrimos que se trata de una clásica *dominación* de tipo colonial, suavizada, solamente pueden hecho de que todos sus habitantes participarían por lo menos en teoría del mismo proyecto nacional.

Esta dominación interna se procesa por la vía de un aparato *Central*, centralizador y centralista, cuya ubicación se da en una geografía *urbano-dominante* y que ejercita su dominio sobre una periferia definitivamente subordinada y dominada constituida por todas las regiones del país.

La transformación de una categoría internacional a una categoría interna supone para la primera la existencia de *Estados -Naciones diferentes*, sea de contextura urbana o rural o la combinación de ambas, pero que en su resumen son *regiones diferentes* a la geografía dominante.

La justificativa histórica de la centralidad se agota en la medida que los efectos centralizadores no han logrado consolidar una unidad nacional proclamada por una región dominante que carece de condiciones propias para sustentar por largo tiempo sus prerrogativas de dominación interna, todo ello, porque la periferia se ha visto obligada a buscar paulatinamente sus propias alternativas de desarrollo económico y social, muy al margen de los precarios impulsos estatales.

Buscar explicaciones de otra naturaleza para mantener este Estatus de dominación interna, colocando el problema en la carencia de un *factor condicionante* que solamente se daría una centralización que evitaría la dispersión y hasta la disolución del Estado Nacional Boliviano, es como creer explicar la crisis estructural de Estado por las Contradicciones Inter- clases o por la simple necesidad de sustentar una nacionalidad-así a secas-acosada por diverso imperialismos externos a este Estado e inmersa, por lo tanto, de una problemática latino-americana cuyas emergencias son comunes a todos sus componentes, al diluir el problema en una posición simplemente anti-imperialista con relación a los países metropolitanos del mundo capitalista, e integradora con relación a los países de América, significa en última instancia, evadir las respuestas de fondo que hace al problema interno del Estado nacional boliviano.

Sin llegar a desconocer ambas realidades,-el problema de las clases y el problema del imperialismo -, como contraparte reconocemos la existencia del colonialismo interno cuya particularidad consiste en desconocer la cuestión regional y nacional, cuya problemática tampoco será resuelta en el marco legal y constitucional del país oficial.

Resulta imposible divorciar el hecho centralizador de la geografía *urbano-dominante* ni tampoco ésta es la *dominación interna*, y ni ésta del *concepto del poder*, ya que esta dominación se la ejercita sobre cuencas regionales concretas, histórica y geográficamente de limitarles y donde, para desesperación de los ideólogos de la consolidación del Estado nacional por la vía

tortuosa de la centralidad, se verifica la existencia de regiones nacionales (o nacionalidades regionales) que aunque conviven al interior del propio Estado y se acogen al Estatuto territorial y constitucional del mismo, impugnar esta relación asimétrica del Poder porque conspira contra sus propios intereses; para entender el problema de las nacionalidades-regionales, tendríamos que ubicarnos en la perspectiva analítica de Max Weber, cuando afirma que "toda *Nación busca el estado*", o sea, que aspira al manejo *del poder decisional*, ya sea mediante la formación de una superestructura política administrativa de carácter *autonómico* o en su defecto, utilizar este poder que emerge de la potencialidad de la *región-estado* para proyectarlo sobre este conjunto estatal y multinacional del cual se juzga parte constitutiva, tratando obtener a su paso un conjunto de combinaciones estructurales que sean favorables sus intereses y aspiraciones decretadas por su propio proyecto regional, pero sí a esta categoría política, económica, cultural e ideológica le sumamos el carácter "Nacional" que asume el proyecto regional, tendremos como resultado una combinación sustantiva de *región-nación-estado*, que ahora sí, tiene los elementos y la fuerza de cohesión necesaria para enfrentarse a la *ciudad-estado* dominante o equilibrante.

En la sociedad contemporánea boliviana la confrontación dialéctica a nivel interno se daría entonces entre las *regiones-naciones-estados*, y la *ciudad-estado*, donde la segunda asume su rol de geografía dominante y las primeras de geografías dominadas.

En la interpretación histórica del centralismo dijimos que los asentamientos urbanos coloniales en el Alto Perú se localizaban sobre territorios *indigenales*, escenarios étnico-culturales que a su vez pasaba a constituirse en colonias internas de estos enclaves urbanos cuya población estaba necesariamente constituida por españoles, criollos y mestizos, con el advenimiento de la República estos centros sirven de base para fundar las nuevas capitales de la República, como el caso de Sucre y posteriormente La Paz.

Es precisamente esta configuración histórica y el natural divorcio entre la geografía urbana y rural, o entre el país urbano y ésta es rural, y ellas asumen nítidamente las características de *ciudades-estados* donde se concentran los distintos poderes institucionales que someten bajo su dominio en el resto del país y pasa a satelizar las otras regiones-nacionales en beneficio propio, o sea, que las ciudades estados se constituyen en los centros nodales de la acumulación del *Excedente* económico nacional, del cual se nutre en distintas proporciones y medidas todas sus clases sociales.

Con este concepto, queda clara la confrontación *regiones-naciones-estados* y la *ciudad-estado* como entidad centralizadora del poder nacional y como titular de la nacionalidad, en su conjunto.

Pero es precisamente en la ciudad-estado donde se instala el aparato tecno-burocrático, metropolitano y autoritario y desde donde se da la medida coercitiva y orientadoras del desarrollo nacional, de aquí se derivan las políticas monopólicas en la explotación de los recursos naturales, la potestad de otorgar concesiones a terceros, se mantiene en el monopolio de la cultura y se proyectan los símbolos "nacionales", se regula las inversiones públicas o privadas, en última instancia, se dictan las medidas obligatorias para reforzar forma creciente el monopolio económico, político, militar y administrativo que se refleja en la centralidad, el centralismo, y el poder central.

De ahí porqué toda forma de impugnación a esta incuestionable hegemonía se constituye en una especie de guerra internacional no declarada y que se deriva precisamente a un nivel más profundo, en la confrontación desigual entre las *regiones-naciones-estados* y la *ciudad-estado*, representada por sus titulares permanentes.

De esta forma, las diversas tentativas descentralizadoras de este poder nacional que se promueven desde la periferia nacional, representan pálido reflejo de un problema estructural mucho más complejo y conflictivo a largo plazo, ya que el centro, en su vanidosa pretensión de ordenar desde su propio círculo todas las políticas del desarrollo nacional y al no tomar en cuenta los impulsos propios y las aspiraciones particularizadas de estos espacios regionales-nacionales, comete atropellos que acumulan progresivamente elementos de impugnación cada vez más orgánicos, que se articulan en esta periferia para oponer resistencia al tratamiento colonial de los problemas locales.

Podemos afirmar, como conclusión, que este colonialismo interno comienza a tener serias dificultades cuando la sociedad que se juzga subyugada y colonizada se propone por diversos caminos políticos e ideológicos realizar el proyecto de su propia *nación*, desarrollando, para lograr tal efecto, la defensa cada vez más cerrada de sus recursos naturales y humanos y reafirmando de paso sus propios símbolos y valores culturales y nacionales, de donde proviene su propio poder.

Otros aspectos que hacen a la acumulación del excedente económico nacional en la ciudad-estado

Líneas atrás habíamos referido algunos aspectos relativos al aparato burocrático del Estado, el Gobierno Central y las empresas del Estado como promotores de la acumulación del excedente económico nacional en la ciudad de La Paz, de acuerdo a datos oficiales, nada menos que él 95% de recursos económicos que maneja el Estado, de alguna forma abastecen los circuitos financieros, las empresas privadas, la venta de servicios de cualquier naturaleza e incluso la economía marginal urbana. Veremos a seguir, una otra componente que puede referenciar con extrema claridad este proceso de acumulación central.

Nada menos que 109 empresas de la construcción se encargan de darle forma material y estética a los excedentes económicos que genera la totalidad del país, recursos que se canalizan hacia el centro metropolitano por la vía de los impuestos directos e indirectos, aduanas, endeudamientos externos, explotación de recursos naturales, negociados, etc.

Según datos del INE, durante el año de 1979, la ciudad de La Paz toma para sí el 85% de las inversiones realizadas en todo el país por la construcción civil, (estas cifras se refieren a ganancias netas), seguido por Santa Cruz con el 6.4% y Cochabamba con el 4.25% de este total; los otros departamentos de la República revelan índices despreciables.

Considerando que el lucro total declarado para todo el país por este mismo concepto, llega a unos 135 millones de dólares en ese año, ya es previsible el grado de acumulación privada y pública a la que llegan las clases que monopoliza los resortes políticos y económicos del poder central. Las cifras hablan por sí solas.

Si analizamos en términos comparativos la potencialidad económica de cada departamento del país (prescindimos de las regiones) y su participación aproximada en el Producto Interno Bruto nacional, y si presumiéramos que en base a una determinada generación de recursos le correspondiera una determinada fracción proporcional en la asimilación de los excedentes-aún orientados hacia el rubro de la construcción-comprobamos que existe una disparidad militante entre lo que se devora el centro metropolitano dominante y lo que resta para sus colonias internas.

Tomando datos demográficos a nivel departamental -incluyendo la capital y sus provincias-al departamento de La Paz, con el 31,76 % de la población nacional, aportando el 34% del PIB toma para sí el 85% de los lucros de la construcción, y si Santa Cruz con él 15,40%

de la población nacional y aportando el 31% el PIB asumió el 4.6% del excedente generado por el mismo concepto.

Los datos comparativos arriba mencionados se traducen en una ecuación muy simple: Santa Cruz *delega* involuntariamente su propio excedente regional para ser convertido en edificios; sin contar que otros departamentos no menos importantes también aportan su "cuota parte" para que la SEDE DEL GOBIERNO tenga la imagen y de rango urbano que por derecho le corresponde.

Pero el problema tiene dos puntas: por un lado se hallan los que lucran mediante las empresas de la construcción y la venta inmobiliaria, pero por otro lado, está un *mercado de consumo* constituido generalmente por burócratas del Estado, comerciantes, vendedores de servicios diversos, etc. lo que demuestra la existencia de un fenómeno complementario entre *oferta y demanda* y las posibilidades distributiva de este excedente económico nacional que por diversos canales pasa a beneficiar a las distintas clases sociales que se alimentan del hecho centralizador.

Algunos tratadistas de la economía urbana como Pradilla afirman que en los países de escaso desarrollo económico, los excedentes urbanos se canalizan perfectamente hacia las inversiones especulativas tales como terrenos en urbanizaciones de prestigio, viviendas suntuarias, apartamentos y oficinas y en la adquisición de otros bienes no productivos que giran en torno a las actividades terciarias.

Si nuevamente, por simple analogía, comparamos las masas urbanas de la ciudad de Santa Cruz y La Paz, respectivamente, verificamos no sin estupor, que aún a nivel de este tipo de inversión se da una relación de extrema desigualdad entre ambas ciudades, pues, mientras en la primera ha llegado a construir 1 m² en la segunda se han construido 13 m², siendo que la relación poblacional entre ambas no pasaría, en la peor de las hipótesis de 1 a 3 (1 habitante en Santa Cruz por 3 en La Paz), salvo si admitimos que el ingreso per cápita de la ciudad Estado sería 13 veces más alto que el mismo ingreso a nivel de cualquier ciudad boliviana, lo cual es falso.

Nuestra hipótesis es correcta, cuando afirmamos que gran parte de la reinversión de los excedentes económicos se sumergen en los circuitos financieros y que gran parte de los mismos se canalizan hacia el área de la construcción pública y privada, entonces estamos verificando, en los hechos, el fenómeno de consolidación de un *gigantesco polo de servicios* que se articula en un espacio urbano modernizado y que se asienta desafiadoramente sobre una geografía nacional fuertemente marcada por el subdesarrollo y la marginalidad. Pero además, verificadas las distancias en la apropiación de este excedente entre las ciudades más importantes del país y constatados sus respectivos aparatos productivos a nivel de sus propias regiones integradas, no constituye ningún error de apreciación cuando se comprueba ciencia física de una urbe de características parasitarias y que expresa en resumen, la máxima expresión del modelo colonial-burocrático y autoritario que se refleja en la ciudad Estado.

De esta forma, también podemos afirmar que donde se acaba la ciudad luminosa comienza la propia periferia nacional.

Al pretender diseñar una radiografía del centralismo boliviano decimos que la geografía urbano-dominante es también funcional al centralismo antidemocrático del Estado, y aunque se quiere decir lo contrario, es nomás un hecho evidente que la presencia del poder y sus ventajas en la geografía receptora, define su naturaleza de ciudad-estado, hasta ahora, ninguna región o ciudad boliviana le ha disputado a la ciudad de La Paz visión de ciudad-capital y no queremos

que suceda en un futuro lejano. Y todo ello porque creemos que el problema del Estado nacional ya no es el problema de la capitalidad.

Por las razones groso-modo diseñadas, también podemos afirmar que la geografía dominante es *decididamente centralizadora*.

Balance de fuerzas

Con la finalidad de sintetizar el tópico desarrollado, trataremos de establecer un balance de fuerzas entre los que afirman las tesis centralistas y su antítesis obligada, la dinámica centralista, y ésta sería:

Factores Centralistas o Centralizadores del poder nacional

- Clases sociales dominantes, medias y obreras del centro.
- partidos nacionales, FF.AA y organizaciones nacionales.
- Empresas del Estado.
- Poder del Estado y aparato burocrático del Estado.
- Geografía dominante

Factores de centralizadores y acumuladores de poder a nivel regional

- Clases dominantes y medias de la periferia, con énfasis en las últimas.
- Fracciones o personalidades de partidos políticos nacionales.
- Aparato burocrático y planificadores de la periferia.
- Geografías dominadas y centros urbanos de periferia.
- Regiones nacionales o nacionalidades oprimidas.

Si hacemos un balance de esta correlación de fuerzas entre los factores *centralizadores y sus antagonistas*, verificamos que al presente momento histórico, las posibilidades de éxito que puedan obtener los segundos para alcanzar una paulatina democratización del poder nacional, tiene escaso margen de éxito, salvando historias limitadas en algunos campos.

Sin embargo, y a pesar de la constatación de esta realidad, algún camino se ha recorrido, alguna victoria se ha logrado y alguna conciencia se ha desarrollado.

Por todo lo anteriormente dicho, no creemos que este fenómeno estructural se pueda reducir a una mera transferencia de la gestión burocrática del *centro hacia la periferia*, o simplemente, al desarrollo de una política de convencimiento orientada hacia los detentores del poder nacional en el sentido de llevarlos a la conclusión de que las cosas administradas desde las propias localidades donde se hallan los aparatos productivos significa un apoyo a la eficiencia y a los desarrollos regionales largamente postergados -esto es una ingenuidad.

En el fondo se enfrentan dos modelos alternativos de desarrollo; el primero lo define la existencia de *Regiones -Naciones* que buscan la democratización del poder para así aflorar como protagonistas de su propia historia, y el segundo, representado por un Estado -totalizador, que ha demostrado en los hechos su más plena incapacidad para abarcar el país total, ha demostrado su impotencia endógena para captar la dramática realidad de un país que se le escapa de las manos, de un Estado central que detenta el poder pero no maneja el conjunto de los escenarios de un país complejo y diverso como es Bolivia.

Creemos que una primera tentativa institucional y orgánica para promover desde la periferia una timorata descentralización administrativa y la constitución de los gobiernos departamentales se expresa en el proyecto presentado por el Comité Pro Santa Cruz, para ser debatido a nivel camara y el propio Poder Ejecutivo.

Sin olvidar los innegables méritos de este proyecto, no dudamos que encontrará a su paso los factores que ya hemos anotado, pero además, esta institución ha formalizado su demanda ubicando la del contexto del *país oficial* al amparo de una Constitución Política del Estado que no refleja ni de lejos las aspiraciones del país real.

6ta. COMPONENTE

LAS ALTERNATIVAS POSIBLES

Por algunas declaraciones de altos funcionarios del Gobierno Central e inclusive de altos dirigentes de partidos políticos nacionales, podemos constatar que los proyectos "de centralizadores" cuentan con "alguna" simpatía a nivel de los Poderes del Estado, pero ello no debe llevarnos a engaño: La Descentralización será un Proyecto *Factible* en la medida que éste no afecte los *intereses medulares* del poder central, del poder centralizado del Estado, del aparato burocrático del Estado, de los partidos políticos, las clases beneficiarias y la geografía dominante.

Esta descentralización producible en el ámbito eminentemente administrativo sí es posible, siempre que no se trate de la descentralización de las *instancias del poder* y su límite se había impuesto por el conjunto de factores centralizadores que verían sus intereses seriamente atacados por formas descentralizadoras más radicales, y más amplias.

De igual forma, si se busca la democratización del poder nacional por el camino del *federalismo* -conforme pregona otras tesis- puede ser una valiosa aproximación a la solución del problema, ya que permite la conformación y la ampliación de los poderes políticos en todos los ámbitos territoriales, ya sea porque implica la adopción de formas federales de gobierno en sustitución de los "agentes coloniales" instalados en todas las prefecturas de la República, pero en cambio, utiliza el marco departamentalizador de viejo cuño y no resuelve en definitiva la cohesión de fondo del Estado nacional que se manifiesta abiertamente por la existencia de regionalidades y nacionalidades muy concretas.

El federalismo sólo es aplicable con el reconocimiento previo de esta realidad, ya que el esqueleto federal pasa a articular instancias regionales nacionales por encima de consideraciones departamentalistas. Con estas aclaraciones previas, estimamos oportuno, para concluir, introducirnos en esta cuestión de fondo y que dice a la urgencia de definir una estrategia regional coherente que se apoye, no solamente en una paulatina o radical descentralización y desconcentración del Poder Estatal mediante acciones institucionalizadas, ya que no solamente es importante tomar conciencia plena de estos problemas, sino que exige a su vez una acción de masas, una acción popular organizada, una participación de todas las capas sociales de las regiones oprimidas, de los partidos políticos nacionales e instituciones interesadas en profundizar acciones y así consolidar un proyecto que se sustente en el concepto de que el Estado nacional boliviano se halla históricamente con ruido por estas *regiones – nacionales – estados* poseedoras de pulsaciones propias, vocaciones, aspiraciones e intereses económicos también concretos.

Y son REGIONES por la existencia material indiscutibles de territorios fisiográficos y económicos, delimitables y diferenciables a nivel nacional.

Son NACIONES por la existencia histórica de agrupaciones humanas que revelan características técnicas-culturales un "carácter nacional" perfectamente identificable y que las diferencia de otras agrupaciones del mismo Estado.

Y ESTADOS por la existencia de poderes organizados a nivel de estas regionalidades-nacionales que expresan, al margen de sus intereses de clase, una vocación hacia el manejo autónomo de estos poderes.

Por ello, decimos que, los trámites de centralizadores solamente en lo administrativos sin abarcar lo económico, político y territorial no podrá responder a las expectativas posibles de estos espacios territoriales y tampoco resuelven las profundas contradicciones de la sociedad estatal boliviana, en su conjunto.

Para restituir los equilibrios internos del país total, es necesario a su vez *revolucionar el Estado* en su doble condición de poder y aparato, hay que modificar su esencia totalitaria unilateral y democratizarlo. Para ello es necesario conciliar la dispersión con la concentración evitando que la persistencia de uno de estos factores acabe por liquidar y disolver el marco nacional boliviano. La propuesta descentralista, a secas, aunque constituye un significativo avance en lo político administrativo, no abarca la totalidad del Estado (población, territorio y poder) ya que esto sólo es alcanzable en la medida en que se formalice un nuevo modelo de Estado nacional que se deba sustentar a partir de las *autonomías territoriales* como condición preliminar para consolidar cambios cualitativos a nivel de la superestructura del poder estatal.

Por ello mismo, las autonomías territoriales de las regiones – naciones - estados debe traducirse en un Estatuto político constitucionalizado que consolide estas *autonomías regionales*, ya que sólo así se interpreta a la REGIÓN en su sentido total, como segmento vital del Estado, como su socio protagónico en la formación del "poder nacional" y participe igualitario de este Estado donde impere la Democracia territorial (sin presencia de centros hegemónicos ni regiones satélites) desde donde se imponga la autonomía administrativa, económica y política, y por último, el manejo ya no descentralizados sino *autónomo* de los recursos naturales, incluyendo la capacidad de formular estrategias propias de desarrollo, económico y social, todo ello por supuesto respetando el marco nacional global y los factores permanentes del Estado: el centralismo democrático, y las instancias de poder nacional, como Fuerzas Armadas, Servicio Exterior, etc.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Para concluir proponemos a nivel muy global una síntesis programática de las cuatro instancias descentralizadoras del Estado, ellas se presentan como un conjunto de propuestas que emergen como resultado evidente de una visión totalizante del hecho descentralizador.

Ante la alternativa de perecer esperando un "milagro" que nunca llega ni llegará, o movilizar las fuerzas y las voluntades sociales para producir el cambio necesario, es preferible echarse el miedo a la espalda y partir hacia la destrucción de los mitos y las utopías institucionalizadas.

Modificar la naturaleza del Estado es, no solamente una necesidad histórica y de carácter perentorio, sino que además, es aspiración sentida por todos los bolivianos, por encima –inclusive- de sus propias divergencias ideológicas circunstanciales, ya que este salto cualitativo nos conducirá inevitablemente a la recreación y consolidación de un nuevo Estado nacional que sea la fiel expresión de sus verdaderos protagonistas, o que sea la expresión del país presente irreal y éstas son:

1. la descentralización en lo político debe significar la *democratización del poder organizado del Estado* mediante la constitución de los poderes estatales a escala departamental y/o regional, dotados de ellos de la suficiente capacidad autonómica para determinar políticas sectoriales en sus propios ámbitos territoriales.

Como paso a seguir, la constitución de los gobiernos regionales podrá comprender la participación de más de un departamento integrado de representación territorial de todas sus provincias en una sola entidad jurisdiccional.

Esta mecánica integradora por el camino de las afinidades etno-culturales, geográficas, económicas e históricas, tienen la indiscutible ventaja de permitir la transferencia de recursos técnicos, humanos y económicos hacia las zonas más deprimidas de la regionalidad.

Así, la sumatoria de los poderes regionales se constituye en la expresión de un nuevo *poder nacional* que a su vez genera otro tipo de centralismo: el *centralismo democrático del Estado*.

2. La descentralización del aparato burocrático del Estado debe significar la *democratización de la administración pública nacional*, hecho que involucra trasladar las funciones estatales y la dinámica del centro hacia la periferia nacional, mediante la creación o el fortalecimiento de estos organismos del Estado a nivel departamental o regional adecuándolos a la propia realidad socio-económico de estas regiones.

La constitución de estos organismos estatales permitirá una progresiva desburocratización del aparato central, optimizará los gastos públicos y evitará el abultamiento de los cuantiosos déficits fiscales, generando, en consecuencia, excedentes económicos para aplicarlos al desarrollo social de todos los pueblos del país. Además que agilizará toda tramitación burocrática y controlará la corrupción estatal.

En resumen, la descentralización y desburocratización del aparato por su propia dinámica, tendrá hacia la *modernización creciente del Estado*, adecuando lo a los nuevos requerimientos de la sociedad nacional, en su conjunto..

3. La descentralización económica significa *democratizar la riqueza nacional* ya que busca la socialización de los excedentes económicos que genera el Estado y el capitalismo de Estado y su distribución entre todos los socios territoriales de este Estado.

Esta revolución dentro del Estado se logra mediante la participación autonómica o siempre mayoritaria de las instancias regionales que, por la vida de sus propias instituciones estatales y la sociedad organizada, *participa en la explotación de los recursos naturales, las ventas nacionales y empresas productivas del Estado*, en propio ámbitos territoriales.

4. La descentralización territorial significa la *democratización del Estado en su versión territorial*, ya que además de reconocer la existencia histórica de los socios fundadores del Estado nacional boliviano, significa un positivo avance hacia la eliminación progresiva de las brechas económicas entre estas regiones, destruye hegemonías regionales que en lugar de constituirse en elementos conexionantes funcionan más bien como factores disgregadores del conjunto nacional, y por último este tipo descentralización territorial es un medio eficaz para restablecer los equilibrios posibles mediante la equitativa distribución de excedente económico nacional entre todos sus miembros.

Pero además, esta democracia territorial permitiera encontrar el *rostro y la personalidad cultural* de todos los pueblos de la República, desarrollará las iniciativas locales y la concreción real de los programas que formulen estas comunidades.

En resumen:

LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER DEL ESTADO.

LA DEMOCRATIZACIÓN Y LA DESBUROCRATIZACIÓN DE ESTE ESTADO.

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA RIQUEZA NACIONAL.

Y LA DEMOCRATIZACIÓN TERRITORIAL.

Se constituye en los cuatro pilares que podrán sostener las AUTONOMÍAS REGIONALES RELATIVAS, única salida posible para superar, en el marco democrático, la crisis estructural del estado nacional boliviano.

- ❖ En los próximos capítulos analizaremos con la mayor amplitud posible el problema de la "región" y el fenómeno del regionalismo, la cuestión nacional y el problema de las nacionalidades oprimidas.

ENSAYO INTERPRETATIVO DE LA CUESTIÓN REGIONAL Y NACIONAL BOLIVIANA

Primera Parte

CENTRALISMO Y ESTRUCTURA DEL PODER NACIONAL

ÍNDICE

Entre la protesta y la destrucción de los mitos

La centralización del poder: pasado y presente. El origen del problema, centralismo que nace con la colonia

Se consolida con una República que retoma el viejo orden colonial

El estaño en la escena

Y se ratifica con algunos cambios "revolucionario" que no modifica el escenario

Derivaciones finales

Estructura del poder nacional y centralismo

La articulación del poder nacional. Radiografía de centralismo boliviano

1^{ra}. Componente. -Los factores permanentes del poder del estado. Los poderes constitucionales. El poder ejecutivo

Los ministerios del aparato central

Aparato burocrático del estado

El rol de las burocracias en el poder y el aparato del estado

El aparato burocrático del estado y las repercusiones en el centro y la periferia

La disputa por los centros externos del poder estatal: las empresas del estado

El enfrentamiento entre los administradores burocráticos del estado y la co- gestión obrera mayoritaria, por las empresas del estado

¿Suicidio colectivo? ¿O el parcelamiento feudal de la administración Pública y las empresas del estado?

La Co-gestión obrera mayoritaria

La Co-gestión administrativa del aparato burocrático del Estado

Privatización y regionalización del capitalismo de Estado

Las corporaciones de desarrollo o un estado dentro del estado

2^{da}. Componente. - Las clases sociales y su comportamiento en el centro y la periferia

3^{ra}. Componente. - Partidos políticos nacionales

Caudillismo y centralismo

Las fuerzas armadas

4^{ta}. Componente. - Las organizaciones nacionales. - La confederación de empresarios privados de Bolivia

Confederación nacional de profesionales

Central obrera boliviana

Confederación de juntas vecinales cívicas

5^{ta}. Componente. - La geografía dominante - el colonialismo interno y el sol hegemónico de la ciudad-estado

Un centro y muchas colonias

Otros aspectos que hace a la acumulación de excedente económico nacional en la ciudad-estado

Balance de fuerzas

6^{ta}. Componente. - Las alternativas posibles

Conclusiones y propuestas

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alejandro Boris Rofman.
Dependencia, estructura del poder y formación regional en América Latina.

Emilio Romero y César Ilevano.
Regionalismo y Centralismo.

Arce Cuadro.
La economía en Bolivia.

Carlos Montenegro.
Nacionalismo y coloniaje.

Hebert Klein.
Orígenes de la revolución nacional boliviana.

Nicos Poulntzas.
Poder político y clases sociales en el estado capitalista

Pablo González Casanova
Sociología de la explotación.

Antonio Gramsci.
La política y el estado moderno.

Roger Bartra
Breve diccionario de sociología marxista

Lenin.
Obras escogidas. Tomo 3
Acerca del estado
Esbozo inicial de las tesis sobre el problema nacional y colonial.

Samir Amin
La acumulación a escala mundial.

Max Weber
Estructuras de poder

Instituto nacional de estadísticas
Bolivia en cifras – 1980

Constitución Política del Estado